

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE
RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SECTOR GUBERNAMENTAL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

Bach. Nilo Alberto ENRÍQUEZ NATEROS

Bach. Cirilo Clímaco HUAMÁN HUAMÁN

HUANCAVELICA - 2015

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, A HORAS 2:00 pm, SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: Mg. Lorenzo fidel BERNALDO SABUCO

SECRETARIO: Dra. Renita AGUIRRE VILCHEZ

VOCAL: Mg. Luis JULIO PALACIOS AGUILAR

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N° 714-2014-FCE-R-UNH; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO:

" PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYUECA, PRIMER SEMESTRE 2013 "

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): Nilo ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS
CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: Nilo ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER: CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

Nilo Abelardo Enriquez Nateros



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LOS BACHILLERES CIRILO
CLIMACO HUAMAN HUAMAN Y NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS

En la ciudad de Huancavelica, ciudad universitaria de Pasurpampa.

Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales se reunieron
en el marco de la Resolución N° 0714-2014-FCE-R-UNH los docentes
ratificados como Jurado Calificador Mg. Lorenzo Fidel Bernaldo Sabuco
(PRESIDENTE), Mg. Luis Julio Palacios Aguilar (Vocal), Dra. Kenia
Aguirre Vilchez (SECRETARIO), cabe preusar que esta ultima asume
por ausencia del Mg. Magno Francisco Flores Palomino, en el
marco de la resolución preasada, la reunión se lleva a cabo según la
Resolución N° 067-2015-FCE-UNH, donde se programa la fecha y hora
para el día jueves 29 de enero del 2015 a horas 2:00 pm, dando fe
a ello estando presente los Bachilleres Nilo Abelardo Enriquez
Nateros y Cirilo Climaco Huaman Huaman, para dar inicio al
proceso de sustentación de tesis. El presidente del Jurado Califica
da inicio con las formalidades del caso, dandose lectura a las
resoluciones pertinentes y consediendole el tiempo perentorio
enmarcado en la Ley (reglamento de grados y títulos de la UNH), se inicia
con la sustentación, culminado este proceso el presidente da lugar a
la segunda fase que viene a constituir la ronda de preguntas por los
miembros del jurado calificador, iniciando este proceso el Mg. Luis
Julio Palacios Aguilar en su calidad de vocal, seguidamente la Dra.
Kenia Aguirre Vilchez en su calidad de Secretaria y culminando el
Mg. Lorenzo Fidel Bernaldo Sabuco, culminado esta segunda fase
el presidente invita a dejar libre el resinto para la deliberación del
Veredicto final. Luego de una amplia deliberación se llega al siguiente
resultado:

CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN

Mg. Lorenzo Fidel Bernaldo Sabuco - Presidente - APROBADO

Dra. Kenia Aguirre Vilchez - Secretaria - APROBADO

Mg. Luis Julio Palacios Aguilar - Vocal - APROBADO



NILÓ ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS

Mg. Lorenzo fidel Bernaldo Sabuco - Presidente APROBADO

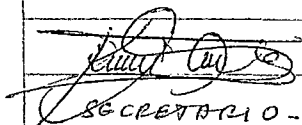
Dra. Renra Aguirre Vilchez - Secretario APROBADO

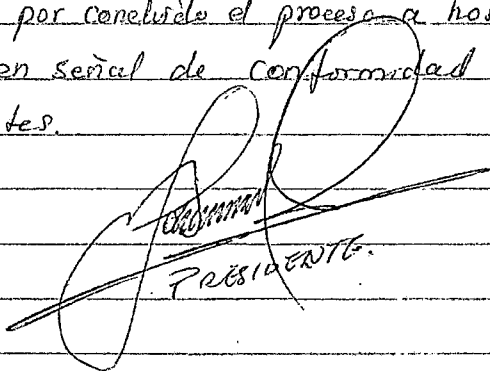
Mg. Lrs Julio Palacios Aguilar - Vocal APROBADO

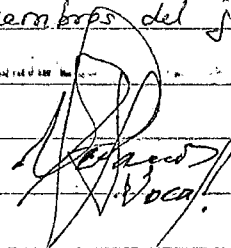
para el Bachiller. CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN el Resultado finales:

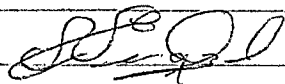
~~APROBADO~~ ~~UNANIMIDAD~~ ; Para el Bachiller. NILÓ ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS el resultado finales: APROBADO POR UNANIMIDAD

finalmente se da por concluido el proceso a horas 4:30 pm del mismo día, firmando en señal de conformidad los miembros del jurado y los sustentantes.


SECRETARIO.

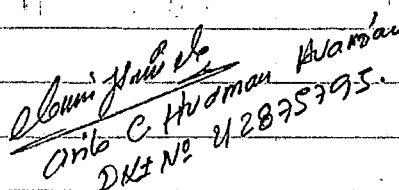

PRESIDENTE.


Vocal.



NILÓ ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS
DNI: 44054240




CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN
DNI N° 42875795



MIEMBROS DEL JURADO

Mg. Lorenzo Fidel BERNALDO SABUCO

Presidente

Dra. Kenia AGUIRRE VÍLCHEZ

Secretaria

Mg. Luis Julio PALACIOS AGUILAR

Vocal

ASESOR

Mg. Emiliano REYMUNDO SOTO

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**, y a sus catedráticos que impartieron en las aulas todos sus conocimientos y mostraron también sus valores permitiendo así una formación integral, para realizarnos como profesionales.

A nuestro Asesor de tesis, **Mg. Emiliano REYMUNDO SOTO**, por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación ha logrado en nosotros para culminar nuestra investigación.

A los compañeros de trabajo administrativo y docente, que durante este arduo camino estuvieron dándonos los alientos para bregar y hacer realidad nuestro gran objetivo.

Gracias a todas aquellas personas que han formado parte de nuestra vida profesional, agradecemos por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de nuestra vida. Algunos están aquí con nosotros y otras en nuestros recuerdos y nuestro corazón, sin importar en donde estén queremos darles las gracias por formar parte de nosotros, por todo lo que nos han brindado y por todas sus bendiciones.

Los investigadores

.....

**A nuestros padres que incansablemente
nos apoyaron durante el proceso de
formación profesional.**

.....

ÍNDICE

MIEMBROS DEL JURADO	II
ASESOR	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE	VI
RESUMEN	VIII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I	11
PROBLEMA	11
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
1.3. OBJETIVO.....	13
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	14
1.5. LIMITACIÓN	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	16
2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	16
2.2. BASES TEÓRICAS.....	18
2.2.1. CONTROL INTERNO:.....	18
2.2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS A NIVEL NACIONAL DEL CONTROL INTERNO	18
2.2.1.2 CONCEPTOS.....	22
2.2.1.3 OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO.....	27
2.2.1.4 TIPOS DE CONTROL INTERNO	29
2.2.1.5 LIMITACIONES A LA EFICACIA DE CONTROL INTERNO.....	31
2.2.1.6 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	32
2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS	53
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	53
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	54
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	54
2.5. VARIABLES.....	55
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE (X)	56
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE (Y).....	56
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	57
CAPÍTULO III	59
MARCO METODOLÓGICO	59

3.1.	AMBITO DE ESTUDIO	59
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	59
3.3.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	60
3.4.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	61
3.4.1	MÉTODO GENERAL.....	61
3.4.2	MÉTODOS ESPECÍFICOS	61
3.5.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	62
3.6.	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	63
3.6.1	POBLACIÓN	63
3.6.2	MUESTRA.....	63
3.6.3	MUESTREO	64
3.7.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	64
3.8.	PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	65
3.9.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	66
CAPÍTULO IV.....		68
RESULTADOS.....		68
4.1.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	68
4.1.1.	COMPORTAMIENTO DE LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN:.....	79
4.1.2.	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DE VARIABILIDAD:.....	80
4.1.3.	RELACIÓN ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:.....	81
4.1.4.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:.....	83
4.1.5.	CONTROL DE RIESGOS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS: ..	85
4.1.6.	AUDITORIA INTERNA Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:.....	87
4.1.7.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS:	89
4.2.	DISCUSIÓN.....	92
CONCLUSIONES		94
RECOMENDACIONES.....		96
BIBLIOGRAFÍA		97
ANEXOS.....		99
MATRIZ DE CONSISTENCIA		100

RESUMEN

Objetivo: Relación que existe entre el Proceso Control Interno y la ejecución de Gastos en Recursos Ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica Primer semestre ejercicio 2013? Métodos: se utilizó como método general científico, así mismo como método particular el método descriptivo; como técnica de recolección de datos se utilizó la observación, fichaje y el análisis documental,

Resultados: En la investigación se encontró con referencia a la premisa: "existe control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH", el 100 % de la población encuestada hacen referencia que NUNCA ha existido un control en la ejecución de los recursos ordinarios, además el 16 % hace referencia que CASI NUNCA existe un control presupuestario, el 20 % manifiesta que A VECES existe un control presupuestario, 52 % de los encuestados concuerdan en que CASI SIEMPRE existe un control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH y solo el 12 % de la muestra encuestada confían en que SIEMPRE existe un control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.

Conclusión: La relación entre el control interno y la ejecución de recursos ordinarios de y la ejecución de gastos públicos en la fase de giro de la Universidad Nacional de Huancavelica año Fiscal 2013, es significativa por un valor positivo de 0.85, es decir, con un nivel muy significativo observada menor al 1% de error, en relación al nivel de significancia asumida.

Palabras Claves: proceso de control interno, ejecución de gasto, recursos ordinarios público en sus fases.

INTRODUCCIÓN

Tenemos el alto honor de presentar a ustedes el Trabajo de Investigación Titulado: **“PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013”**, para así ustedes señores miembros del jurado tengan a bien de valorar la importancia y utilidad del presente trabajo de investigación, el mismo que fue elaborado en el marco del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, con la finalidad de optar el Título Profesional de Contador Público.

El incremento cada vez más creciente de la población hace que la mantención del ORDEN INTERNO y sobre todo sus restablecimientos sean cada vez más complejo y su atención inmediata, en la ejecución de gastos en el rubro Recursos Ordinarios en la universidad nacional de Huancavelica. La principal motivación ha sido verificar si el control interno que se viene realizando responde a los objetivos que dieron origen a su implementación y si este esta a su vez de acuerdo a las normas técnicas de control para el sector público.

El trabajo de investigación responde a las dificultades encontradas en el proceso administrativo en la ejecución de gastos en el rubro de recursos ordinarios en la universidad nacional de Huancavelica Primer Semestre periodo 2013, esto debido a que no se dispone de un adecuado sistema de control interno, que contribuya al eficiente logro de los objetivos y metas previstos por la organización.

Es de esta manera que la problemática fue formulada a través de la siguiente interrogante ***¿El Control interno incide positivamente en la optimización de la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013?***

cuyos objetivos son los siguientes:

El Capítulo I, presenta el Problema. Específicamente el Planteamiento del Problema, la Formulación del Problema General y Problemas Específicos, Objetivo General y Objetivos Específicos, y la Justificación de la investigación.

El Capítulo II, presenta el Marco Teórico de la Investigación. Específicamente se refiere a los Antecedentes relacionados con la investigación a nivel Internacional, Nacional y Local,

las Bases Teóricas del Sistema de Control Interno y la Administración de Proyectos, la Hipótesis General e Hipótesis Específicas y las Variables de Estudio.

El Capítulo III, presenta la Metodología de la Investigación. Específicamente el Ámbito de Estudio de la Investigación, el Tipo de Investigación, el Nivel de Investigación, los Métodos de Investigación, el Diseño de la Investigación, la Población, Muestra y Muestreo, las Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos y las Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

El Capítulo IV, presenta los Resultados de la Investigación. Específicamente la presentación y análisis de la encuesta realizada, contrastación de la Hipótesis y la Discusión de resultados obtenidos.

Finalmente mencionamos las conclusiones y recomendaciones a las cuales se ha llegado en la presente investigación.

Los Investigadores.

12

CAPÍTULO I PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los orígenes de la Universidad Nacional de Huancavelica, se remonta a la época de los años 90', cuyo proyecto de creación fue aprobado por Ley N° 25265, la misma que se promulgó y se publicó el 20 de Junio de 1 990, constituyéndose así en la primera universidad peruana que por creación tiene un carácter descentralizado. En un acto igualmente histórico el 15 de Junio de 1992, la Universidad Nacional de Huancavelica dio inicio a sus actividades académicas tanto en la sede central como en las subsedes descentralizadas de las provincias de Acobamba, Angaraes y Tayacaja.

La Universidad Nacional de Huancavelica tiene hoy en día la gran responsabilidad de promover el desarrollo científico, humanístico y cultural de la población estudiantil, porque es una institución de formación académica,

Debemos comprender que con el transcurrir de los años, ésta casa superior de estudios se fue consolidando como un centro de desarrollo de la región huancavelicana, pero en los últimos tres años, lamentablemente nuestra institución ha atravesado por una serie de problemas, generando insatisfacción de los estudiantes respecto a los servicios que reciben, llámese en el aspecto académico, administrativo y en construcción de infraestructura académicas, hecho que fue trascendiendo en la percepción de la población huancavelicana. La falta de difusión y de desconocimiento de la existencia y manejo de la fuente de financiamiento con

que cuenta la universidad asignado exclusivamente para desarrollar la investigación. La limitada relación de la universidad con la sociedad; así mismo, el descontento de la población universitaria por la gestión de las autoridades y funcionarios, quienes tomaron decisiones inadecuadas, cuyas consecuencias se viene cobrando en la actualidad. Por otro lado, la reducción en la demanda de los bienes y servicios que oferta nuestra institución, la disconformidad en la distribución y gasto del presupuesto. Estos problemas en mención traen consigo consecuencias como; tomas de local, huelgas indefinidas, reversión de Recursos Ordinarios al Tesoro Público, mantenimiento de saldos acumulados años tras años, sin poder ejecutarlo, disminución de nuestros recursos directamente recaudados, lo cual va mermando la credibilidad que la población ha de tener frente a su universidad.

Por lo tanto la gestión de sus recursos asignados debe tener buena administración en las diferentes fuentes de financiamiento los cuales deben ejecutarse de acuerdo a las necesidades. Pero no siempre esta ejecución es la más óptima, ya que existen irregularidades y deficiencias en algunas dependencias quienes están más cercanas a la ejecución del gasto.

El Control Interno debe ser efectivo e imparcial en las cuentas de la Universidad Nacional de Huancavelica para el uso y destino eficiente de los recursos, pero siempre existen problemas al momento de hacer los procesos de control interno y realmente a veces no determinan las falencias. Entonces no hay un control adecuado, por eso es que existen malos manejos en cuanto a los recursos.

El Control Interno tiene que evaluar las actividades de la Universidad Nacional de Huancavelica, así promover la correcta y transparente ejecución de gastos, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales; la deficiencia en la ejecución de gastos, sólo se superará generando capacidades y habilidades del personal responsable, para optimizar la calidad de servicios, haciendo más ágiles y dinámicos sus funciones, para brindar servicio de calidad y satisfacer las necesidades básicas de la población dentro de su jurisdicción.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera el proceso de control interno influye en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios en la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera el cumplimiento normativo influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?
- ¿De qué manera el control de riesgos influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?
- ¿De qué manera la Auditoría Interna influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia del proceso de control interno en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, primer semestre 2013.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la influencia del cumplimiento normativo, en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.
- Determinar la influencia del control de riesgos en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.
- Determinar la influencia de la auditoría interna en la ejecución de

gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La investigación propuesta busca conocer la aplicación de las normas, leyes legales, conceptos básicos en materia de la ejecución de gastos en la Universidad Nacional de Huancavelica en el cual existe inadecuada atención en la ejecución eficiente de la fuente de financiamiento recursos ordinarios y por otro lado no hay control interno y por consiguiente no se tiene el interés en supervisar; es así que podemos afirmar que una entidad que no aplique controles internos adecuados puede correr el riesgo de tener desviación en las operaciones diarias y por su puesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para la gestión e incluso podrían llevar la pésima ejecución de gastos, por lo que se debería asumir una serie de consecuencias que perjudiquen los resultados en las actividades.

La propuesta estratégica para mejorar la calidad de ejecución de gastos, busca plantear alternativas factibles de alcanzar proponiendo el empleo del planeamiento estratégico y que promuevan una eficiencia y razonable el servicio de las necesidades al usuario en todos sus niveles.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, su resultado permitirá encontrar el grado de relación entre el proceso de control interno y la ejecución de gasto en el rubro de recursos ordinarios en la fase de giro de la Universidad Nacional de Huancavelica primer semestre ejercicio fiscal 2013. Y de esta forma encontrar explicaciones financieras a los problemas que aquejan a nuestra universidad en los últimos años.

Cabe señalar que la presente investigación será viable ya que se cuenta con los recursos necesarios, así como el acceso directo a la información.

1.5. LIMITACIÓN

Las limitaciones más relevantes derivaron de la disponibilidad y acceso a información, por un lado por la carencia de estas informaciones y por otro por la desconfianza de los encargados de brindar información, por tal motivo decidimos que el ámbito de estudio del presente trabajo de investigación sea nuestra casa superior de estudios, aquella que nos cobijó durante nuestra etapa de pre-grado.

Luego de haber realizado la visita y consultado en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales, se ha determinado que con relación al tema materia de esta investigación, no existen trabajos que hayan abordado sobre dicha problemática, por lo cual se sugiere que la investigación sea considerada como "inédita".

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.

A NIVEL INTERNACIONAL

(VILORIA, 2005), en su trabajo de investigación titulado **“Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización”**, concluye que: El sistema de control interno debe estar interrelacionado con todas las actividades de la organización, debido a que debe incluir las medidas necesarias para que la gerencia pueda realizar un seguimiento eficaz a todos sus recursos.

(MONLLAU JAQUES, 1997), realizó la investigación: **“Los sistemas de control interno en la empresa estudio empírico del caso español”**, en la Universidad Politécnica de Cataluña, concluye que: A pesar de que muchas de las empresas analizadas, no tienen implantado un adecuado sistema de control interno, tienen un elevado grado de cumplimiento de los objetivos organizativos; ello nos hace plantear la siguiente cuestión: ¿Es suficiente la teoría que existe hasta ahora sobre los sistemas de control en la empresa?; nosotros creemos que aún queda mucho por hacer.

A NIVEL NACIONAL:

(DOMINGO, 2007), en su tesis "Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal", Lima 2007, esta tesis se encuentra en la universidad mayor de san marcos, el objetivo de esta tesis fue proponer la implementación de un sistema de control interno para hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control, el informe **COSO** y los nuevos paradigmas de gestión y control, de tal modo que se obtenga información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión institucional.

(HERNÁNDEZ CELIS, 2009), en su trabajo de investigación docente denominado: **"Sistema de control interno para la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional"**, concluye que: El sistema de control interno llevado a cabo en forma previa, simultánea y posterior es un instrumento facilitador de la eficacia de la cooperación técnica internacional que permite ayudar a determinados sectores que necesitan de recursos.

(VEGA SEPÚLVEDA, 2008), en su tesis denominada: **"El sistema de control interno en la empresa moderna"**, presentada para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad San Martín de Porres, concluye que el sistema de control interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas.

A NIVEL LOCAL:

(ESCOBAR TAIPE, Edison y REYNOSO ESTEBAN, Franklyn Antonio , 2010), en su trabajo de investigación titulado: **"El Control Interno en la Municipalidad Distrital de Anchonga"**, concluye que: Para mejorar el nivel de desarrollo de la Aplicación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Anchonga es necesario elaborar el código de ética y el catálogo de Principios y valores con el cual se establezca compromisos y protocolos éticos de los servidores del municipio, así mismo de las autoridades de la municipalidad.

2.2. BASES TEÓRICAS.

Esta investigación toma en consideración un cúmulo de bases teóricas, las cuales se presentan a continuación:

2.2.1. CONTROL INTERNO:

2.2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS A NIVEL NACIONAL DEL CONTROL INTERNO

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI, fundada en el año 1953, y que reúne entre sus miembros a más de ciento setenta (170) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), entre ellas la Contraloría General de la República de Perú (CGR), aprobó en el año 1992 las "Directrices para las normas de control interno". Este documento establece los siguientes lineamientos generales para la formulación de las normas de control interno:

- Se define al control interno como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado
- Se precisa que la estructura de control interno es el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud del Dirección, que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen los siguientes objetivos:
 - I. Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces así como los productos y servicios con calidad, de acuerdo con la misión de la institución.

- II. Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, error y fraude.
- III. Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la Dirección, y Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables presentados correcta y oportunamente en los informes

La competencia de la EFS en la evaluación de los controles internos existentes en las entidades fiscalizadas.

Asimismo, dos años antes, en 1990 se había publicado el documento "Control Interno – Marco Integrado" (Internal Control – Integrated Framework, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión, 1990) elaborado por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta -conocida como la Comisión Treadway. Los miembros de dicho grupo fueron: (i) el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, (ii) la Asociación Americana de Profesores de Contabilidad, (iii) el Instituto de Ejecutivos de Finanzas, (iv) el Instituto de Auditores Internos, y (v) el Instituto de Contadores Gerenciales. El conjunto de sus representantes adoptó el nombre de Comité de Organismos Patrocinadores-COSO.

El Informe COSO incorporó en una sola estructura conceptual los distintos enfoques existentes en el ámbito mundial y actualizó los procesos de diseño, implantación y evaluación del control interno. Asimismo, define al control interno como un proceso que constituye un medio para lograr un fin, y no un fin en sí mismo. También señala que es ejecutado por personas en cada nivel de una organización y proporciona seguridad razonable para la consecución de los siguientes objetivos: (i) eficacia y eficiencia en las operaciones, (ii) confiabilidad en la información financiera, y (iii) cumplimiento de las leyes y regulaciones. Este control debe

ser Posteriormente, la CGR incorporó mediante R.C. N° 123-2000- CG del 23 de junio de 2000 y R.C. N° 155-2005-CG del 30 de marzo de 2005 respectivamente, las normas siguientes:

- Normas de control interno para una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la función pública
- Normas de control interno ambiental.

Cabe señalar que las dos últimas partes fueron incorporadas en junio del 2000 y marzo del 2005, respectivamente.

En septiembre del 2004, el COSO emite el documento "Gestión de Riesgos Corporativos -Marco Integrado", promoviendo un enfoque amplio e integral en empresas y organizaciones gubernamentales.

Asimismo este enfoque amplía los componentes propuestos en el Control Interno – Marco Integrado a ocho componentes a saber: (i) ambiente interno, (ii) establecimiento de objetivos, (iii) identificación de eventos, (iv) evaluación de riesgos, (v) respuesta a los riesgos, (vi) actividades de control, (vii) información y comunicación, y (viii) supervisión.

Igualmente, en el XVIII INCOSAI, realizado el 2004 en Budapest, se aprobó la "Guía para las normas de control interno del sector público", que define el control interno como "un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.

- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

En Perú, el marco más reciente para el control gubernamental lo proporciona la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, vigente a partir del 24.JUL.2002, que establece las normas que regulan el ámbito, organización y atribuciones del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la CGR.

Acorde con los nuevos enfoques del control gubernamental, la Ley N° 27785, (artículo 6°), establece que el mismo, "consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes." Asimismo, dicha norma precisa que "el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente".

La Ley N° 27785 procura responder a los requerimientos y necesidades del sector público, entendiendo que resulta básica la priorización del control dentro de la administración, para su mejora, Para ello se involucra a las propias entidades en la cautela del patrimonio público, tal como señala el artículo 7°: "el control interno comprende las acciones de cautela previa,

simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.”

La CGR de acuerdo a ello, consideró de trascendental importancia la emisión de una ley de control interno que regulara específicamente el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en las entidades del Estado en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada por el Congreso de la República y publicada el 18.ABR.2006; con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidos o de corrupción, buscando el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

2.2.1.2 CONCEPTOS

(Gaitán, 2006) Define al control interno como ***“Las políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales diseñadas para proporcionar razonable confianza en que los objetivos de los negocios serán alcanzados y que los eventos indeseados serán prevenidos o detectados y corregidos”.***

El control interno es definido en forma amplia como un proceso, efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de una Entidad, diseñado para proporcionar una razonable seguridad con miras a la realización de objetivos en las siguientes categorías:

Efectividad y eficiencia de las operaciones.

- Confiabilidad de la información financiera.

- Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La primera categoría apunta a los objetivos básicos de la empresa, incluyendo metas de desempeño rentabilidad y salvaguarda de recursos.

La segunda está relacionada con la preparación y publicación de estados financieros dignos de confianza.

La tercera se ocupa del cumplimiento de las leyes y regulaciones a que la empresa está sujeta.

(Fonseca Borja, 2004) "Es el proceso realizado por el consejo de administración, los ejecutivos u otro personal, diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las categorías de 1) eficacia y eficiencia de las operaciones, 2) confiabilidad de los informes financieros 3) cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables".

Asimismo para **(Álvarez Illanes, 2007)** señala que el control interno es "el conjunto de planes, procedimientos, políticas, normas y métodos de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituido en cada entidad y proporcionar seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos propuestos, es considerado también como un proceso continuo, ejecutado por la dirección, la gerencia y el personal de la entidad para proporcionar seguridad y confiabilidad en las funciones, competencias y atribuciones encomendadas."

Por ser el modelo mayoritariamente adoptado a la fecha, como referencia tomamos la definición que establece el informe COSO7,

la cual señala: "el control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas"

(Resolución de Contraloría, 1998, 26 de Junio) Define al Control Interno como "Un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad",

(Estudio Caballero Bustamante, 2002) habla del control interno indicando que a partir de la segunda mitad del siglo pasado el control interno se ha hecho imprescindible para llevar a cabo una gestión eficaz de las empresas, y como consecuencia se ha tornado en un instrumento óptimo para la auditoría. La profundización en control interno como herramienta de la gestión ha sido posible gracias a los logros conseguidos por los administradores, Contadores Públicos, los especialistas en información y comunicación, los expertos en sistemas y los técnicos en informática y cibernética.

De acuerdo **(Instituto Americano de Contadores)**, el control interno integra los planes de organización de la entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información financiera correcta y fidedigna y el incentivo a la eficacia de la gestión y la realización de las políticas surgidas en la dirección.

Entonces se puede afirmar que un departamento que no aplique controles internos adecuados, puede correr el riesgo de tener

desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para su gestión e incluso podría llevar al mismo a una crisis operativa, por lo que debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades.

Después de revisar y analizar algunos conceptos con relación al control interno, se puede decir que estos controles nos permite definir la forma sistemática de como las empresas han visto la necesidad de implementar controles administrativos en todo y cada uno de sus operaciones diarias. Dichos controles se deben establecer con el objeto de reducir el riesgo de pérdidas y en sus defectos prever las mismas.

Sea cual sea la aplicación del control que se quiere implementar para la mejora organizativa, existe la posibilidad del surgimiento de situaciones inesperadas para esto es necesario aplicar un control preventivo, siendo estos los que se encargaran de ejecutar los controles antes del inicio de un proceso o gestión administrativa.

Por lo que definiremos al Control Interno como:

“Un plan de organización, métodos, medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa o institución para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los datos, promover la eficiencia operante y por ende a la obtención de los objetivos.”

(BARLETTI, 2005) Es el conjunto de procedimientos, políticas y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente, seguridad y eficacia administrativa y operativa así como

alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y producir una seguridad razonable de poder lograr metas y objetivos producidos. El Control Interno es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros funcionarios de la entidad, la esencia del Control Interno esta en las acciones tomadas para dirigir o llevar a cabo las operaciones dichas medidas incluyen corregir la deficiencias y mejorar las operaciones.

(YNFANTE, 2009) Proceso actual y no como un hecho pasado, como un flujo permanente y no como un factor inmóvil. Es un instrumento de gestión para el apropiado manejo institucional con el objeto de garantizar razonablemente la obtención de los fines corporativos establecidos en el aspecto financiero, operativo y normativo. Es un sistema de aseguramiento de gestión llevado a cabo por la organización, donde está involucrada íntegramente la totalidad del capital humano perteneciente a la Entidad. Las capacidades de un apropiado sistema de control interno se basa en su virtud de dar confianza prudente para la ejecución de los objetivos inherentes de este sistema, de propiciar límites sensatos para la cobertura de riesgos, de proteger adecuadamente el acatamiento a las políticas y procedimientos determinados, de propiciar la veracidad e integridad de su base informativa, de favorecer el desempeño formal de sus funciones dentro del marco normativo del sector al cual pertenece, y de propiciar medidas conducentes a la cultura organizacional de evaluaciones de desempeño. El enfoque de control interno a nivel mundial dio un giro con la difusión del Informe COSO, especialmente a través del Instituto Internacional de Auditores Internos, cuya sede principal está en Estados Unidos. Este nuevo enfoque varió el paradigma del concepto tradicionalmente contable de control interno por el del

corte holístico dinámico e integrador, cuya responsabilidad reposa en la totalidad de su potencial humano.

(BLANCO, 1998) Se entiende como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

(MANTILLA BLANCO, 2000) El Sistema de Control Interno de una empresa forma parte del Control de Gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiero y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna y lograr la comunicación de políticas administrativas y estimular y evaluar el cumplimiento de estas últimas.

2.2.1.3 OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO

Según **(María Gonzalez)** El objetivo de mayor alcance del control interno radica en contribuir con el afianzamiento y logro de una administración más eficiente y efectiva en la tarea de realizar sus objetivos. Toda empresa y cada una de sus partes integrantes debe funcionar en consonancia con los objetivos generales y metas del negocio Tiene varios objetivos como:

- Razonable protección de activos y recursos en pleno de la empresa.
- Obtención de información confiable, adecuada y oportuna de las operaciones y recursos en función a sistemas estratégicos de recopilación y procesamiento de datos.
- Promover y evaluar la eficiencia y efectividad en la realización de las operaciones
- Velar por el cumplimiento y adhesión a los objetivos, metas, planes, políticas, procedimientos u otras previsiones directivas, autorizadas para su aplicación por la dirección de la empresa.
- Evitar o reducir fraudes.

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

A partir de la publicación del informe COSO (Control Interno-Estructura Integrada) en setiembre de 1992 y en cuyo desarrollo participaron representantes de organizaciones profesionales de contadores, de ejecutivos de finanzas y de auditores internos, ha resurgido en forma impresionante la atención hacia el mejoramiento del control interno y un mejor gobierno corporativo lo cual fue derivado de la presión pública para un mejor manejo de los recursos públicos o privados en cualquier tipo de organización, esto ante los numerosos escándalos, crisis financieras o fraudes, durante los últimos decenios. Al respecto, es importante resaltar el concepto de la responsabilidad, como uno de los factores claves para el gobierno o dirección corporativa de las organizaciones: en este sentido, conviene recordar que un eficiente sistema de control puede proporcionar un importante factor de tranquilidad en

relación con la responsabilidad de los directivos, los propietarios, los accionistas y los terceros interesados.

El Modelo COSO, tanto con la definición de Control que propone, como con la estructura de Control que describe, impulsa una nueva cultura administrativa en todo tipo de organizaciones y ha servido de plataforma para diversas definiciones y modelos de Control a nivel internacional. Es esencia, todos los modelos hasta ahora conocidos, persiguen los mismos propósitos y las diferentes definiciones aunque no son idénticas muestran mucha similitud.

El control interno en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de la operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

2.2.1.4 TIPOS DE CONTROL INTERNO

Tomando en cuenta las áreas de funcionamientos, aunque no existe una separación radical de los controles internos, porque como se dijo antes, el control interno es un todo integrado, y más bien desde un punto de vista didáctico, se ha establecido la siguiente clasificación:

a. Control interno administrativo

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las

operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

b. Control interno financiero

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

c. Control interno previo

Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

Los controles previos son los que más deben cuidarse porque son fuentes de riesgo, ya que si uno de esos no se cumple puede incurrirse en compras innecesarias, decisiones inconvenientes, compromisos no autorizados, etc. por lo que aquí también juega la conciencia de los empleados ya que si cada uno de ellos se convierte en el

control previo del paso anterior, las posibilidades de desperdicio y corrupción, son menores.

d. Control interno concomitante

Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual esta relacionado básicamente con el control de calidad.

e. Control interno posterior

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Gubernamental; por su aplicación se clasifica en:

➤ **Control posterior interno**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Interna de cada organización.

➤ **Control posterior externo**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y es responsabilidad exclusiva del Organismo Superior de Control, a través de la Auditoría Gubernamental.

2.2.1.5 LIMITACIONES A LA EFICACIA DE CONTROL INTERNO.

Una estructura de control interno no puede garantizar por sí misma una gestión eficaz y eficiente, con registros e información financiera integra, precisa ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes.

La eficaz del control interno puede verse afectada por causas asociadas a los recursos humanos y materiales, tanto como a cambios en el ambiente externo e interno.

El funcionamiento del sistema de control interno depende del factor humano, pudiendo verse afectado por un error de concepción, criterio, negligencia o corrupción. Por ello aun cuando pueda controlarse la competencia e integridad del personal que aplica el control interno, mediante un adecuado proceso de selección y entrenamiento, estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más si el personal que realiza el control interno no entiende cuál es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resulta ineficaz.

Otro factor limitante son las restricciones que en términos de recursos materiales, pueden enfrentar las entidades. En consecuencia, deben considerarse los costos de los controles en relación a su beneficio. Mantener un sistema de control interno con el objetivo de eliminar el riesgo de pérdida no es realista conllevaría a costos elevados que no justifican los beneficios derivados. Por ello al determinar el diseño e implantación de un control en particular, la probabilidad de que exista un riesgo y el efecto potencial de este en la entidad debe ser considerada junto con los costos relacionados a la implantación del nuevo control.

Los cambios en el ambiente externo e interno de la entidad, tales como los cambios organizacionales y en la actitud del titular y funcionarios pueden tener impacto sobre la eficacia del control interno y sobre el personal que opera los controles. Por esta razón, el titular o funcionario designado, debe evaluar periódicamente los controles internos, informar al personal de los cambios que se implementen y respetar el cumplimiento de los controles dando un buen ejemplo a todos.

2.2.1.6 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(Estudio Caballero Bustamante, Informacion de Auditoria, 2002)

Estudia que en términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, comparar y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, deben haber unos sistemas (personal, tesorería, presupuesto, contabilidad, abastecimiento, etc), un personal competente, actividades, procesos, procedimientos y una documentación.

El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas. Por supuesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista ni la encuesta, sino complementarla.

El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información. Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno.

Los aspectos más significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes:

- Redacción del cuestionario;
- Ámbito de cobertura;
- Diferencias entre cuestionario general y por áreas;
- Tabulación y análisis de la información obtenida;

- Valoración del control interno; e,
- Informe de la auditoría del control interno.

(Gorostiaga, 2012) Dice que es la evaluación independiente del sistema de control interno, dentro de una organización, tiene por finalidad examinar las operaciones presupuestarias, contables financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de la dirección.

El sistema de control interno se practica por los propios directivos, funcionarios y empleados de la entidad con la finalidad de proporcionar a la administración un servicio de carácter proteccionista y constructivo. No hay que olvidar que la evaluación del sistema de control interno es un servicio realmente gerencial, por lo que sus objetivos deben ir aparejados a los objetivos de la gerencia, los mismos que se pueden resumir en: i) reducción de costos innecesarios; ii) incremento de la eficiencia de operación; iii) eliminación del mal uso de los activos de la empresa; y, iv) obtención de mayores utilidades.

El control forma parte del proceso de gestión. La evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la aplicación de auditorías internas y externas.

La evaluación de un sistema de control se realiza comparando los hechos realizados con los estándares. Los estándares son los mecanismos de control que forman parte de un Sistema de Control.

Son Estándares de control, las normas, los Manuales de: Políticas, Riesgos, de Organización y Funciones y Procedimientos; Reglamentos de: Control Interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa, de Organización y Funciones; Plan

Estratégico Institucional; Presupuesto; Programas de Inversiones, Programas de Financiamiento y otros documentos

Otros Estándares de control son la cantidad y la calidad de servicios por cada cierto número de habitantes. También son estándares los datos referenciales disponibles de otras ciudades nacionales y extranjeras.

El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión), considera los siguientes componentes del sistema de control interno que deben ser necesariamente evaluados por los auditores:

a. Entorno del Control

Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la dirección y el estilo de gestión, la manera en la dirección asignan la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el Directorio.

b. Evaluación de Riesgos

Las instituciones, así como todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre si e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

c. Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control en toda la organización, en todos los niveles y en todas sus funciones incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones.

d. Información y Comunicación

El propósito es asegurar que el registro, procesamiento, integración y flujo de información se dé en todas las direcciones, con calidad y oportunidad a través de métodos, procesos, canales, medios y acciones con un enfoque sistémico y regular. Esto permitirá que se cumplan las responsabilidades individuales y grupales de la entidad.

e. Supervisión

El control interno de una institución requiere supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantienen el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas a una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones

periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberían ser informados de los aspectos significativos observados.

Estos componentes, vinculados entre sí, generan una sinergia y forman un sistema integrado que responde de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes del entorno. El sistema de control interno está entrelazado con las actividades operativas de la entidad y existe por razones empresariales fundamentales.

El control interno es más efectivo cuando los controles se incorporan en la infraestructura de la institución forman parte de la esencia de la misma. Mediante los controles "incorporados", se fomenta la calidad y las iniciativas de delegación de poderes, se evitan gastos innecesarios y se permite una respuesta rápida ante las circunstancias cambiantes.

El control interno, puede funcionar como un sistema de retroalimentación. La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los administradores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones. Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias debe implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados.

Un adecuado sistema de control interno puede ayudar a que una entidad o institución consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información confiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

Pero, las expectativas pueden ser mayores y poco realistas. El control interno no garantiza la calidad, productividad y competitividad en prestación de servicios de una entidad hospitalaria. Incluso un control interno eficaz sólo puede "ayudar" a la consecución de los objetivos. Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos.

Sin embargo, el control interno no puede hacer que un gerente intrínsecamente deficiente se convierta en un buen gerente.

CONTROL GUBERNAMENTAL

El Control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y



correctivas pertinentes; El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

CLASES DE CONTROL INTERNO

El concepto de Control Interno, tradicionalmente estuvo relacionado con los aspectos contables y financieros. Desde hace algunos años se considera que su alcance va más allá de los asuntos que tiene relación con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas, dado que incluyen también en el mismo concepto aspectos de carácter gerencial o administrativo. Aun cuando es difícil delimitar tales áreas, siempre es apropiado establecer algunas diferencias entre ambos:

a) CONTROL INTERNO FINANCIERO

Comprende, en un sentido amplio, el plan de organización y métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable, incluye también el soporte documentario los registros, conciliaciones de cuentas, normas de valorización, etc.

b) CONTROL INTERNO GERENCIAL

Comprende en un sentido amplio el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Incluye también actividades de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad o programa, así como el sistema para presentar informes, medir y monitorear el desarrollo de las actividades. Los métodos y procedimientos utilizados para ejercer el control interno de las operaciones, puedan

variar de una entidad a otra, según la naturaleza, magnitud y complejidad de sus operaciones; sin embargo un control gerencial efectivo comprende los siguientes pasos: Determinación de objetivos y metas mensurables, políticas y normas. Monitoreo del progreso y avance de las actividades. Acción correctiva, en los casos que sean requeridos.

2.2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos es el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución de gastos de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

Es la capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo

- **Gasto Público:** Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público.

➤ **Recursos ordinarios:** Los recursos ordinarios, son todos los percibidos por el Estado en forma regular y continua. Por ejemplo, los impuestos que se recaudan periódicamente, este concepto está ligado al concepto de gastos públicos ordinarios. Es un concepto es claramente económico.

Si los recursos ordinarios son los que el Estado recauda de manera periódica, los recursos extraordinarios, son aquellos excepcionales u ocasionales que carecen de regularidad de los anteriores.

(ROMERO, 2013) Los recursos ordinarios, son todos los percibidos por el Estado en forma regular y continua. Por ejemplo, los impuestos que se recaudan periódicamente, este concepto está ligado al concepto de gastos públicos ordinarios. Es un concepto es claramente económico.

Si los recursos ordinarios son los que el Estado recauda de manera periódica, los recursos extraordinarios, son aquellos excepcionales u ocasionales que carecen de regularidad de los anteriores.

Ejemplos, los impuestos patrimoniales "por única vez", los ingresos provenientes de la deuda pública. Este concepto está unido al de gastos públicos extraordinarios.

(MINISTERIO, 2013) Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación, incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por la monetización de productos, entre los cuales se considera la donación en alimentos otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) Ley Pública N° 480. (Resolución Directoral N° 052-2000-EF/76.01, Clasificadores y maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento Año Fiscal 2001, publicada el 31 de diciembre del 2000)

2.2.2.1. FASES DE EJECUCIÓN

Al respecto Gestión Pública y Desarrollo, **(MEF, Manual del Presupuesto Público, 2013)** manifiesta que la ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, el cual inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal; toda vez que las leyes presupuestarias anuales aprueban los límites y disposiciones referidas a la ejecución de los gastos que pueden realizar los pliegos presupuestarios. Los pliegos presupuestarios solo pueden ejecutar ingresos y realizar gastos conforme a ley; cualquier demanda adicional no prevista se atiende únicamente con cargo a las asignaciones autorizada en el respectivo presupuesto institucional.

De esta forma, como premisa general los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo, por lo que no se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos los actos administrativos o de administración interna que incumplan con las limitaciones señaladas, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administración que correspondan.

Otra premisa que también debemos tomar en cuenta es que el crédito presupuestario otorgado se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuesto o la que resulte de las modificaciones presupuestales aprobada conforme lo señalan las normas presupuestarias.

2.2.2.2. EJECUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS

La ejecución de fondos públicos se realiza en las etapas siguientes.

Estimación

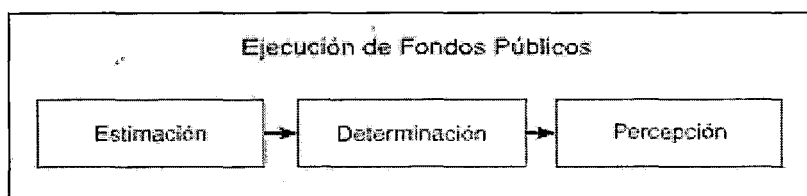
La estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Determinación

La determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural y jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Percepción

La percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

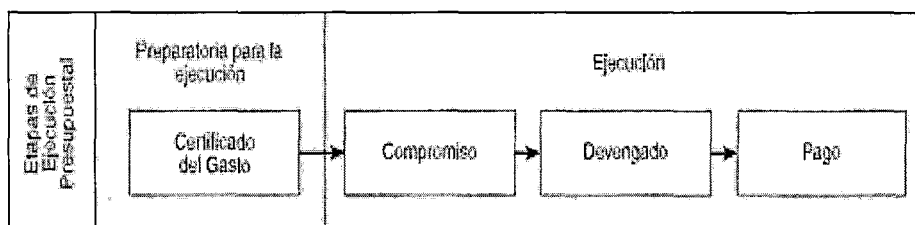


Ejecución de gasto público

"En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)" **(Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).**

2.2.2.3. ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

La Ejecución del Gasto comprende las etapas del:



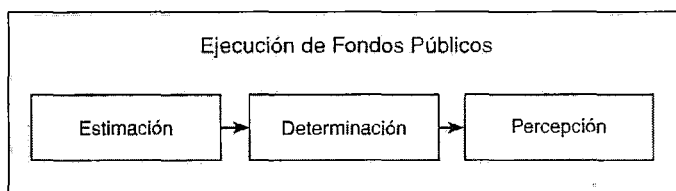
a. LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL – PCA

La Programación de Compromisos Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo.

Además la PCA constituye el sustento legal para la aprobación de las resoluciones que aprueban modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

b. CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

Constituye un acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado el año fiscal respectivo, en función de la programación de compromiso anual (PCA)



El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente probados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor, El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

c. COMPROMISO

El compromiso es la afectación preventiva del presupuesto institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto; es previo a la realización del gasto por obligaciones contraídas a través de disposición legal, contrato o convenio; en ningún caso puede realizarse con posterioridad al pago; el compromiso no implica obligación de pago; se acuerda luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. El compromiso o gasto comprometido es un acto administrativo a través del cual la autoridad competente acuerda o contrata con un tercero, según los casos, y después del cumplimiento de los trámites correspondientes con sujeción al principio de legalidad, se procede a las adquisiciones de bienes y servicios, a la realización de obras, al pago de planillas de activos y cesantes, transferencias y subvenciones, entre otros, que previamente hubieran sido autorizados. El compromiso no puede exceder los montos aprobados a los pliegos presupuestarios en las asignaciones trimestrales ni los autorizados en los respectivos calendarios de compromisos, quedando prohibido que los actos administrativos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos.

La responsabilidad por la adecuada ejecución del compromiso es solidaria con la máxima autoridad administrativa del pliego o de la unidad ejecutora, según corresponda, y con aquel que cuente con delegación expresa para comprometer gastos, en el marco del artículo 7° de la **(Ministerio de Economía Y Finanzas, 2013)** Asimismo, es responsabilidad de las oficinas de presupuesto de las unidades ejecutoras de los pliegos presupuestarios o de las que hagan sus veces, verificar que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso realizado por las oficinas generales de administración o de las que hagan sus veces cuenten con el respectivo crédito presupuestario.

El compromiso se sustenta con lo siguiente:

1. En materia de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras: con el contrato, que constituye el acuerdo que establece las obligaciones para las partes, y en particular las contraprestaciones a cargo del pliego en el marco del numeral 26.2 del artículo 26° de la Ley N° 28411; las órdenes de compra o de servicio pueden constituir un documento para realizar el compromiso, cuando se trate única y exclusivamente de procesos de adjudicaciones de menor cuantía, y se sujeten a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 197° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - D.S. N° 084-2004-PCM.
2. En materia de personal y pensiones: las planillas respectivas, conforme a los contratos y resoluciones que las sustentan.
3. En materia de gastos sin contraprestación de un bien o servicio a favor de la entidad: el acto administrativo correspondiente, sustentado en el dispositivo legal, convenio, o resolución judicial en calidad de cosa juzgada o laudo arbitral, que contenga la obligación que se requiere atender.

El documento de compromiso se opera de la siguiente manera:

1. Cuando existe obligación de contraprestación a favor de la entidad, a través de los siguientes documentos: Contrato, de acuerdo a los pagos estipulados en el contrato, incluidos los adelantos. Orden de Compra u Orden de Servicio para adquisiciones de menor cuantía - artículo 197º, segundo párrafo, del DS. N° 084-2004-PCM. Planilla única de remuneraciones y pensiones. Planilla de viáticos o documento similar que sustente una relación de gasto por persona o la que corresponda para gastos en servicios públicos.
2. Cuando no existe contraprestación, el compromiso se formaliza mediante los siguientes documentos: Resolución u acto administrativo que cuenta con el sustento legal respectivo. Norma Legal que autoriza la entrega gratuita de fondos públicos. Sentencia en calidad de cosa juzgada.

d. DEVENGADO

El devengado es la obligación de pago que asume un pliego presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído, comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial; en el caso de bienes y servicios se configura, a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El devengado representa la afectación definitiva de una asignación presupuestaria, reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado, se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad

pública o unidad ejecutora. Surgimiento de la obligación de gastar por parte del pliego.

e. PAGO

El pago constituye la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto devengado se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente; tope que el Tesoro Público autoriza al Banco de la Nación abonar a la subcuenta de cada pliego presupuestal; proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

2.2.2.4. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Constituye un proceso permanente que permite la fluidez del gasto en función a la proyección de los fondos públicos que se esperan recaudar, captar u obtener; y por lo tanto, debe ser actualizada en forma continua por las Oficinas de Presupuesto y Planificación o las que hagan sus veces en los pliegos

A. LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INGRESOS:

La programación mensual de ingresos se efectúa a nivel de fuentes de financiamiento, rubros, categoría del ingreso, grupo genérico del ingreso, sub genérica del ingreso y específica del ingreso, la misma que debe:

- a) Recoger la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos, por cada fuente de financiamiento, siendo importante considerar la información estadística, proyecciones y estacionalidades sobre el nivel mensual de recaudación, captación u obtención de los diferentes fondos públicos que administra el pliego, de tal forma que el pliego pueda desarrollar adecuadamente la programación mensual de gastos.

- b) Tener presente las disposiciones legales y administrativas para su recaudación, captación u obtención, que incidan en los recursos vinculados a las fuentes de financiamiento: recursos directamente recaudados y recursos determinados en los rubros: canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, fondo de compensación municipal, impuestos municipales y contribuciones a fondos, de ser el caso.
- c) Considerar las especificaciones operativas respecto a la oportunidad de los desembolsos, de acuerdo a los contratos y convenios suscritos cuando se trate de la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, y adicionalmente, conforme a los programas anuales de desembolso externo e interno, cuando se trate de la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito.

B. LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE GASTOS

La programación de gastos se efectúa a nivel de fuentes de financiamiento, rubro, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, componente, meta presupuestaria, categoría del gasto, grupo genérico de gasto y específica del gasto, la misma que debe considerar lo siguiente:

- a) La oportunidad y cuantía cierta o aproximada de los gastos a ejecutar durante el año fiscal conforme a las obligaciones asumidas por el pliego, en materia de personal, bienes (de consumo o de capital), servicios y obras en general, así como los gastos sin contraprestación que se realicen en el marco legal vigente, conceptos todos que deben estar previstos, previo a su ejecución, en el presupuesto institucional de la entidad; asimismo, considera el gasto relativo al servicio de la deuda y suscripción de acciones y contribuciones a cargo del Ministerio de Economía y

Finanzas, sujeto al cronograma previsto para su atención; los organismos que tienen como fin orientar los fondos públicos al ámbito social, en las áreas de salud, educación y programas sociales, así como los gastos de animadoras, alfabetizadores y obreros de campaña agrícola, de acuerdo a los períodos de vigencia de los respectivos contratos, deben considerar los fondos públicos en la oportunidad y en las magnitudes pertinentes para su ejecución. Los pliegos que tengan unidades ejecutoras cuyas programaciones mensuales de gastos se encuentren sujetas a determinados lineamientos de política sectorial, la oficina de presupuesto del pliego o la que haga sus veces debe efectuar la compatibilización correspondiente, a efectos de lograr una programación armonizada con las acciones del sector al cual se vinculan.

- b) Las disposiciones legales y administrativas aplicables al uso de los fondos públicos provenientes de las fuentes de financiamiento: recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias y recursos determinados en los rubros: canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, fondo de compensación municipal, impuestos municipales y contribuciones a fondos, según corresponda.
- c) Las obligaciones contractuales y legales, así como el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, que contiene los bienes (de consumo y de capital), servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con cargo al monto presupuestado en la respectiva categoría del gasto (gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda) y grupo genérico de gastos, de

acuerdo al clasificador de los gastos públicos; para tal efecto, se toma en cuenta lo siguiente:

Gastos en personal y sus cargas sociales.

Debe tomar en cuenta las obligaciones mensuales de enero a diciembre del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) conforme al contrato o resolución, las mismas que se reflejan en la planilla correspondiente, incluyendo las respectivas cargas sociales (tales como aportes a EsSalud, cargas previsionales, entre otros). Los aguinaldos, gratificaciones de fiestas patrias, navidad y la bonificación de escolaridad se programan conjuntamente con la planilla de julio, diciembre y febrero, respectivamente. Los gastos variables y ocasionales que se puedan prever cuya ejecución están sujetos al acto administrativo respectivo, se programan en la oportunidad que corresponda; de ser el caso, para efecto de los gastos en materia de personal de naturaleza estacional, con ocasión de cursos de verano, la programación mensual de gastos debe contemplar las obligaciones contractuales respectivas para la atención de las planillas correspondientes durante el período que dure el evento, en el caso de los pliegos que tengan previsto dicho concepto dentro de su crédito presupuestario determinado para el año fiscal.

Cuando se trate de los gastos variables y ocasionales la determinación de las bonificaciones, beneficios y demás conceptos remunerativos (tales como la asignación por 25 y 30 años de servicios, subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio y luto y vacaciones trucas, entre otros) que perciben los funcionarios, directivos y servidores, otorgados en base al sueldo, remuneración o ingreso total

son calculados en función a la remuneración total permanente.

Gastos en Pensiones.

Debe tomar en cuenta las obligaciones de pensiones de enero a diciembre conforme a la resolución otorgada en el marco de la legislación respectiva; dicho rubro de gasto contempla la atención de aguinaldos y gratificaciones de fiestas patrias, navidad y la bonificación de escolaridad que serán otorgados, conjuntamente con la planilla de pensiones los meses de julio, diciembre y febrero, respectivamente. Los gastos variables y ocasionales sujetos al acto administrativo respectivo, se programan en la oportunidad que corresponda.

Gastos en Bienes (de consumo y de capital), Servicios y Obras.

Debe tomar en cuenta la atención de las obligaciones conforme a las estipulaciones establecidas en el contrato por concepto de bienes (de consumo y de capital), servicios y obras (y sus respectivos cronogramas de ejecución física), contraídas en el marco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado; dicho rubro de gasto en servicios, debe contemplar las obligaciones por concepto de tarifas de servicios básicos (luz, agua, teléfono), conforme a una distribución de consumo mensual; asimismo, debe contemplar la oportunidad y cuantía de las obligaciones originadas en los nuevos contratos de bienes, servicios y obras que se deriven del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de ser el caso, se debe atender los niveles de contrapartida para los proyectos financiados con

endeudamiento externo y donaciones, debiendo presentar a la Dirección Nacional del Presupuesto Público la información correspondiente en el plazo que se establezca para tal efecto.

Gastos en subvenciones y transferencias financieras entre pliegos.

Se toma en cuenta la oportunidad y cuantía de las subvenciones y transferencias financieras entre pliegos que se ejecuten de acuerdo al artículo 60° y 75° de la Ley N° 28411, respectivamente. Precísese que para efecto de atender las subvenciones y transferencias financieras entre pliegos, es necesario que las mismas cuenten con el sustento legal de conformidad con los artículos 60° y 75° de la Ley N° 28411. El documento oficial para comprometer el gasto respectivo está constituido por el acto de administración que contiene el monto, oportunidad y el destino de la transferencia de los Fondos Públicos.

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El proceso de control interno influirá significativamente en la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- El cumplimiento normativo influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.
- El control de riesgos influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.
- La Auditoria Interna influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

CALIDAD: Superioridad, excelencia de alguna cosa. También se define como el conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades explícitas o implícitas preestablecidas.

CALIDAD TOTAL: Propuesta de sistema total y una parte integral de la estrategia de alto nivel.

COGNÓSTICO: Es el punto de partida para emprender una acción planificada, pues representa el elemento de juicio para concebir el pensamiento o lineamiento ideológico de la planificación.

DIAGNÓSTICO: Es la identificación de la situación para el conocimiento de la realidad, parte indispensable del proceso de la planificación.

INNOVACIÓN: es una nueva función de producción.

PLANIFICACIÓN: Es el término derivado Del manejo del plan, corresponde a la acción administrativa de los planes.

PLANEAMIENTO: acción y efecto de planear. Proyectar. Organizar.

PLAN: Es el instrumento o modelo alternativo para la toma de decisiones de los organismos de gestión empresarial.

PROGRAMA: Es la medida desagregada del plan, para el nivel de las instituciones descentralizadas. Ejemplo: el Programa de Desarrollo Sectorial.

PROYECTO: Es la medida desagregada de la actividad para el cumplimiento fundamental de todo el proceso de la planificación Ejemplo: el proyecto de Desarrollo Local.

PRONÓSTICO: Es el instrumento de previsión de los resultados o alcances de la planificación contiene la cuantificación de los fines, objetivos generales, objetivos específicos, metas y tareas.

PRODUCTIVIDAD: Producto de una unidad de factor de producción en un periodo determinado.

PRODUCCIÓN: Conjunto de bienes y servicios obtenidos en un ciclo productivo.

SERVICIO: Acción y efecto de servir, domesticidad. Beneficio, favor, gracia.

SISTEMA DE CALIDAD: Estructura organizacional, conjunto de recursos, responsabilidades y procedimientos establecidos para asegurar que los productos, procesos o servicios cumplan satisfactoriamente con el fin al que están destinados y que están dirigidos hacia la administración de la calidad.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE (X)

Control Interno

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE (Y)

Ejecución de Recursos Ordinarios

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	INSTRUMENTO	
Variable Independiente (X) Control Interno	Es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la Entidad.	Cumplimiento Normativo	X1. Estratégicos	Considera usted que, el cumplimiento normativo de la ejecución de recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	CUESTIONARIO	
				Para usted, se cumplen las normas sobre la gestión presupuestal.			
				Se cumple con los objetivos y metas presupuestarias en funcional al plan operativo institucional.			
			X2. Riesgo	Se verifica que la ejecución de ingresos y gastos guarde relación con los calendarios de compromisos Mensuales Autorizados.			
				Se verifica el cumplimiento de los cronogramas establecidos.			
				Considera usted que, el control de riesgos en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.			
		Control de Riesgos.	X3. Gestión	Se verifica un seguimiento periódico del plan estratégico			
				Existe control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.			
				Se monitorizan los riesgos derivados del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH			
				Se efectúa un control suficiente de las firmas autorizadas del personal que está involucrado en el proceso de ejecución presupuestario de la UNH			
				Considera usted que, la auditoria interna en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.			
				Se utilizan TIC's para simplificar y hacer más efectivo el control en el proceso de ejecución de los recursos ordinarios			
				OCI, analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales			
				Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales			
				Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia			
							Considera usted que, la eficiencia en la ejecución de los recursos ordinarios ayuda al control interno de la UNH.
							El Sistema de Información que se utiliza proporciona información contable y programático presupuestal oportuna, suficiente y

Dependiente	Poner en ejecución todas esas actividades u obras contempladas en el presupuesto, de modo de ejecutarlo todo o sea invertirlo todo tal y como se había planeado, o sea logrando los objetivos proyectados para alcanzar las metas propuestas.	Eficiencia	Y1. Gasto corriente	confiable		
(M) Ejecución de Recursos Ordinarios				Se realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control		
				Las funciones se realizan en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones		
				Se cuenta con un sistema de información integral que, de manera oportuna, y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones		
				Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente a fin de mantener y elevar su eficiencia.		
				Se promueve e impulsa la capacitación del personal para mejorar sus habilidades y capacidades en el proceso de ejecución presupuestal.		
				Se cumple con los objetivos y metas de la ejecución presupuestal establecidos en el primer semestre.		
		Considera usted que, la transparencia en la ejecución proyectos de inversión contribuyen al control interno de la UNH.				
		Transparencia	Y2. Proyectos de inversión	Se difunde información periódica de los avances del proceso de ejecución de los recursos ordinarios a través de la página web de la universidad		
				Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información publica del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.		
				Se atiende a las solicitudes de acceso a la información referente al proceso de ejecución de los recursos ordinarios		
				Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información publica del proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión en la UNH.		
				Se publica si se cumplen los objetivos y metas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables		
				Se utiliza algún mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.		

not

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. AMBITO DE ESTUDIO

La Investigación se desarrolló en la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo el objetivo de estudio determinar la influencia del proceso de control interno en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por su finalidad el tipo de investigación que se realizó es una Investigación Aplicada;

Según (SANCHEZ CARLESSI) "Pues está orientado a conocer la relación entre las dos variables en estudio para realizar aplicaciones y/o actuar para construir de forma inmediata una realidad".

Al respecto (GOMERO CAMONES, GUILLERMO Y MORENO MAQUÍÑA, JOSE, 1997): "Tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, sino busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social."

También determina (JHON W): "la investigación aplicada, movida por el espíritu de la investigación fundamental, ha enfocado la atención sobre la solución de problemas más que sobre la formulación de teorías. Se refiere a resultados

inmediatos y se halla interesada en el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de la investigación".

Como se puede apreciar el tipo de investigación es aplicada. Es por ello que nos interesó saber de qué manera es la influencia del proceso de control interno en la ejecución de gastos de Recursos Ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Para poder abordar la problemática de estudio se propuso el nivel de investigación: correlacional.

Según (HERNANDEZ SAMPIERE, Roberto Y FERNANDEZ COLLADO, Carlos): "el propósito de esta investigación es que el investigador describe situaciones y eventos, es decir, como es y cómo se manifiesta determinados fenómenos. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan con la precisión posible diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar".

De acuerdo (Hnos. LOZANO NUÑEZ ET, 2007): "la investigación descriptiva es aquella en el que se reseñan las características, rasgos de la situación fenómeno objeto del estudio, analiza cómo se presenta el fenómeno".

Según (HERNANDEZ SAMPIERE, Roberto y FERNANDEZ COLLADO, Carlos ET AL.): "los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación tales como: ¿conforme transcurre una psicoterapia orientada hacia el paciente aumenta su autoestima?, ¿los niños que dedican más tiempo a ver televisión, tienen un vocabulario más amplio que los que ven menos televisión? Es decir, este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables".

Al respecto (GOMERO CAMONES, Guillermo y MORENO MAQUIÑA, José, 1997): la investigación correlacional consiste en medir dos o más variables, que se pretende ver si están o no relacionados en los mismo sujetos y después se analiza la correlación (Covariación).

Para ello, el nivel de investigación es descriptivo y correlacional; ya que describe las características de cómo se presenta el fenómeno y así mismo medir el grado

de correlación que existe entre las variables proceso de control, interno en la ejecución de recursos ordinarios en la Universidad Nacional de Huancavelica.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Método General

El Método de Investigación que se aplicó en el presente trabajo de investigación es el Método Científico.

Según (Hnos. LOZANO NUÑEZ ET AL, 2007) "Es el camino planeado o la estrategia que se sigue para descubrir o determinar las propiedades del objeto de estudio. El método científico opera con conceptos, definiciones, hipótesis, variables e indicadores que son los elementos básicos que proporcionan los recursos e instrumentos intelectuales con los que se ha de trabajar para construir el sistema teórico de la ciencia".

De acuerdo (MARIO TAMAYO Y TAMAYO) "Se define el método científico en función de los procedimientos o técnicas que se utilizan para resolver los problemas planteados. Uno de los objetivos básicos del método científico es llegar a la comprensión de los fenómenos o hechos que se estudian".

Cuando se trata de método científico; se determina el procedimiento que se sigue para resolver el problema planteado. Para el presente trabajo de investigación se aplicó el método deductivo y el método de análisis sobre la influencia de Proceso de Control Interno en la ejecución de recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica.

3.4.2 Métodos Específicos

- **Método de la Observación:** El cual consiste en obtener información mediante la percepción intencionada y selectiva ilustrada e interpretativa de un objeto dado, donde participan los siguientes elementos: objeto de observación (objeto de la realizada), sujeto observador (investigador), condiciones de la observación (contexto natural o artificial), medios de observación (órganos de los sentidos), el sistema de conocimientos a partir del cual se formula la finalidad de la observación, conceptos, categorías, leyes y teorías.
- **Método descriptivo:** Consiste en describir las características de los

hechos o los fenómenos. Según (OSEDA DULIO Y OTROS, 2008) "El Método descriptivo se preocupa primordialmente describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza. Caracteriza un fenómeno o una situación concreta indicando sus rasgos diferenciadores".

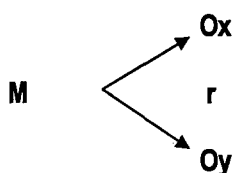
- **Método Analítico:** El cual es un proceso mental que consiste en descomponer y separar las partes de un todo (objeto de conocimiento) con el objeto a discriminar para describir las relaciones que pudieran existir en los diversos elementos entre sí como en cada elemento en particular y el conjunto estructura total.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

(HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y FERNANDEZ COLLADO, Carlos ET AL.): "Es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después describirlos y analizarlos".

De acuerdo al planteamiento del problema se realizó el diseño Transeccional descriptivo y correlacional, por cuanto a las variables que se van a estudiar, se observaran tal cual se ejecutan en su ámbito sin empelar ningún mecanismo de control que pueda alterar su desenvolvimiento natural.

El esquema del presente trabajo de investigación es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra de observación.

Ox: Control Interno.

Oy: Recursos Ordinarios.

r : Relación entre Variables.

"El termino diseño se relaciona al plan o estrategia concebida para las preguntas de investigación el diseño señala al investigada lo que debe para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que planteado y analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular (Valderrama, 1998 y 2010).

"Evalúa la relación entre dos o más variables. Se usa para saber cómo se comporta una variable conociendo al comportamiento de otras variables. Intenta explicar cómo se comportan una variable en función a otra' (Ccanto, Investigacion Cientifica, 2010).

Porque, conforme con los resultados que se obtuvo en la medición de las variables, se puede determinar e identificar las relaciones o probables relaciones que emanan entre las variables a estudiadas en una misma muestra de sujetos (Reyes, 2006), precediéndose solamente a describir y no elucidar tales relaciones.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1 POBLACIÓN

La población objeto de Investigación estuvo conformado por 50 personas (personal administrativo) oficinas involucradas en ejecución gasto Publico, de la Universidad Nacional de Huancavelica Durante el Primer Semestre Ejercicio 2013.

Ámbito	Total	%
Oficina de Presupuesto	6	12%
Oficina de Contabilidad	11	22%
Oficina de Logística	13	26%
Oficina de Personal	8	16%
Oficina de Tesorería	5	10%
Rectora y Vice rectores	3	6%
Oficina de control Institucional	4	8%
Total	50	100%

Fuente: Dirección Universitaria de Personal (personal administrativo de la institución).

3.6.2 MUESTRA

La muestra es el total de la población, por ser una cantidad minoritaria de personas involucradas en nuestra investigación.

La muestra es un subgrupo de la población del cual se recolecta las Informaciones (HERNANDEZ, FERNANDEZ Y BAPTISTA, 2010).

3.6.3 MUESTREO

- Según (VALDERRAMA MENDOZA) El tipo de muestreo que se utilizara es el *muestreo Estratificado*, porque se caracteriza por la subdivisión de la población en subgrupos o estratos debido a que las variables principales que deben someterse a estudio presenta cierta variabilidad o distribución conocida.
- "La muestra no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal" (Hermanos Lozano,, 2007)
- "El muestreo se realiza sobre la base del conocimiento y criterio de investigación", (Ccanto, Metodologia de Investigacion Cientifica, 2010).

El muestreo fue no probabilístico ya que la forma de decisión de la muestra en base a los conocimientos y criterios de investigación. Y pertenece al tipo de muestreo intencional

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.7.1. TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizaron en el presente trabajo de investigación se detallan a continuación:

- a. **Análisis de documentos bibliográficos:** es una técnica por la cual permitirá obtener información de textos relacionado al tema ya sea revistas, tesis y libros vinculados al tema de investigación.
- b. **Encuesta:** Consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra. Se elabora en función a las variables e indicadores del trabajo de investigación. La construcción del cuestionario presupone seguir una metodología sustentada en: los objetivos, cuerpo de teorías, hipótesis, variables e indicadores.

- c. **La observación:** Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia. Generalmente se observan características y condiciones de los individuos, conductas, actividades o factores ambientales.
- d. **La entrevista:** Es una técnica que sirve para recolectar datos y consiste en hacer preguntas orales sobre determinados aspectos del problema o fenómeno que se investiga.

3.7.2. INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizó en el presente trabajo de investigación se detalla a continuación:

- a. **El cuestionario:** Son un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas que se contestan con lápiz y papel. Los cuestionarios ahorran tiempo porque permiten a los individuos llenarlos sin ayuda ni intervención directa del investigador.

Para este trabajo de investigación se utiliza las siguientes técnicas e Instrumentos.

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Ficha de encuesta
Análisis documental	Guía de análisis documental
Entrevista	Ficha de entrevista

3.8. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procedimiento de recolección de datos estuvo en función al cronograma establecido en el proyecto de tesis que se detalla en el capítulo IV.

- Coordinaciones de los investigadores con el asesor.
- Coordinaciones con el personal administrativo en las oficinas involucradas en la ejecución de gastos de la Universidad Nacional de Huancavelica.

- También los datos se recabaron de los libros, revistas, publicaciones, páginas web, internet y otros.
- Aplicación del instrumento.
- Informe.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

A sí mismo, (Hernandez, 2006) describe el análisis de datos como "un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías"

Para (Mendez, 2007) expone que el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos que se han obtenido, reflejando en cuadros y gráficos, una vez dispuesto, se inicia su análisis tomando en cuenta las bases teóricas, cumpliendo así los objetivos propuestos.

Teniendo en consideración las bases teóricas para nuestra investigación se utilizó el análisis de la información obtenida mediante los instrumentos de medición se usaron básicamente dos técnicas:

a) Estadística Descriptiva

- Tablas de frecuencias.
- Medidas de tendencia central, dispersión y forma.

b) Estadística Inferencial

Prueba "r" Pearson para determinar la relación entre variables. Aplicando el coeficiente de correlación de Pearson (r) se pretende comprobar la relación entre variables X, Y:

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

r = Coeficiente producto-momento de correlación lineal
 $x = X - \bar{X}$; $y = Y - \bar{Y}$

"Con la ayuda del coeficiente de correlación de Pearson (r), podemos determinar la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables X y Y, las cuales han sido medidas al nivel por intervalos...podemos definir la r de

Pearson como la media de los productos del puntaje z^* para las variables X y Y " (Levine, 2006)

El coeficiente de correlación "r" posee las siguientes características:

- El valor del coeficiente de correlación es independiente de cualquier unidad usada para medir las variables.
- El valor del coeficiente de correlación se altera de forma importante ante la presencia de un valor extremo, como sucede con la desviación típica. Ante estas situaciones conviene realizar una transformación de datos que cambia la escala de medición y modera el efecto de valores extremos (como la transformación logarítmica).
- El coeficiente de correlación no se debe extrapolar más allá del rango de valores observado de las variables a estudio ya que la relación existente entre X e Y puede cambiar fuera de dicho rango.
- La correlación no implica causalidad. La causalidad es un juicio de valor que requiere más información que un simple valor cuantitativo de un coeficiente de correlación.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación, análisis y discusión de los resultados se hará teniendo en cuenta cada uno de los enunciados propuestos en el instrumento de recolección de datos empleados en la investigación (cuestionario).

Luego de haber realizado la medición de la variable dependiente a través de la aplicación del instrumento de medición, se procedió a realizar la recodificación de los resultados, Así pues se tuvo la respectiva base de datos con la información.

De acuerdo a los objetivos y el diseño de la investigación, se procedió a utilizar los elementos de la estadística descriptiva, como las tablas de frecuencia, diagramas de barras, medidas de tendencia central y de dispersión.

En el procesamiento se usó el programa estadístico SPSS 21.0 (Software de análisis predictivo para Windows).

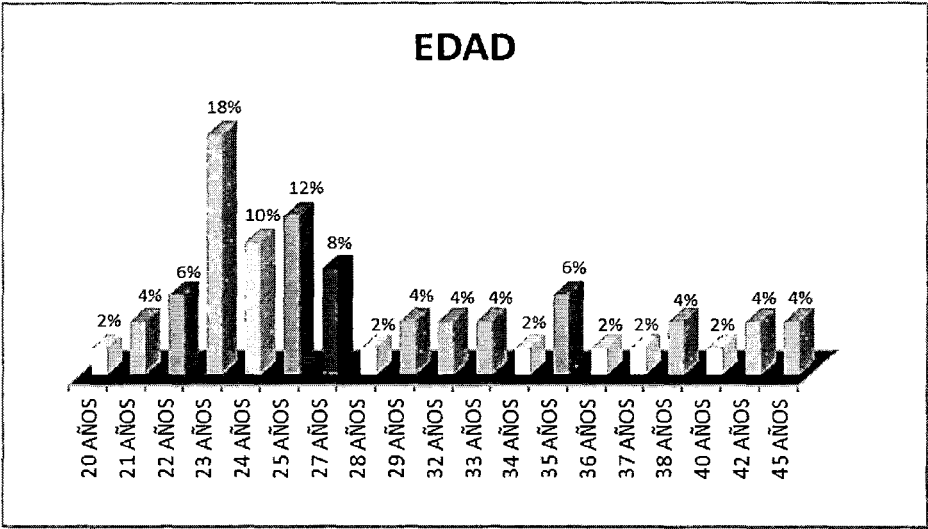
TABLA N° 01

EDAD		
	Frecuencia	Porcentaje
20 AÑOS	1	2%
21 AÑOS	2	4%
22 AÑOS	3	6%
23 AÑOS	9	18%
24 AÑOS	5	10%
25 AÑOS	6	12%
27 AÑOS	4	8%
28 AÑOS	1	2%
29 AÑOS	2	4%
32 AÑOS	2	4%
33 AÑOS	2	4%
34 AÑOS	1	2%
35 AÑOS	3	6%
36 AÑOS	1	2%
37 AÑOS	1	2%
38 AÑOS	2	4%
40 AÑOS	1	2%
42 AÑOS	2	4%
45 AÑOS	2	4%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 01

EDAD



Fuente: Tabla N° 01

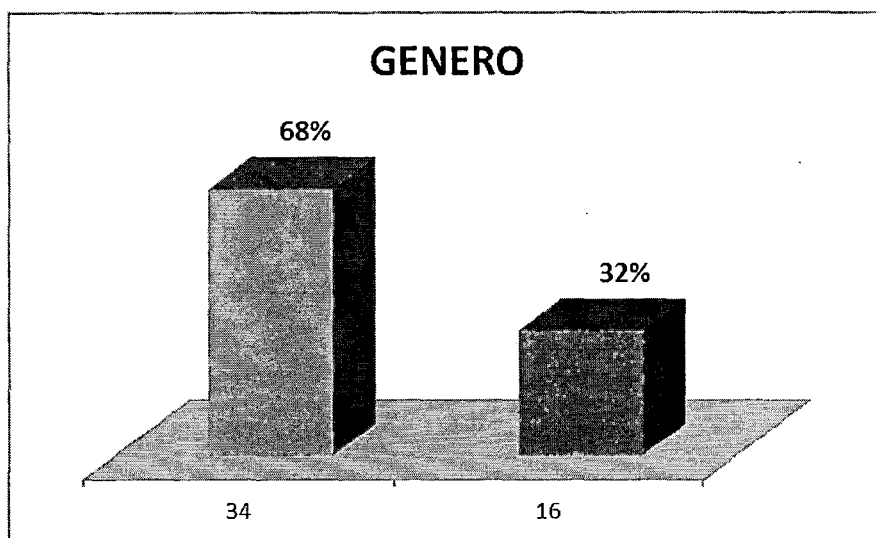
TABLA N° 02

SEXO

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	34	68%
Femenino	16	32%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 02



Fuente: Tabla N° 02

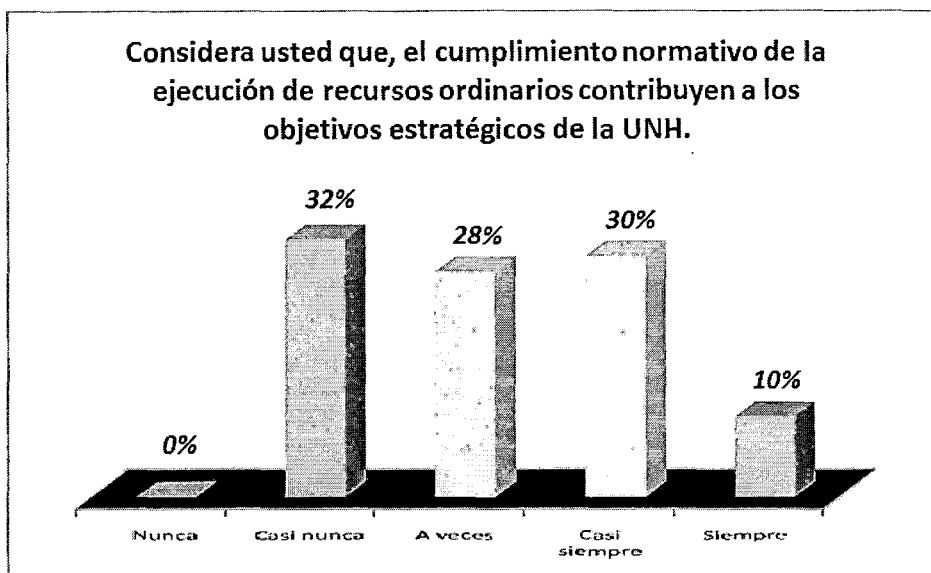
TABLA N° 03

CONSIDERA USTED QUE, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS CONTRIBUYEN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNH.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	16	32%
A veces	14	28%
Casi siempre	15	30%
Siempre	5	10%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 03



Fuente: Tabla N° 03

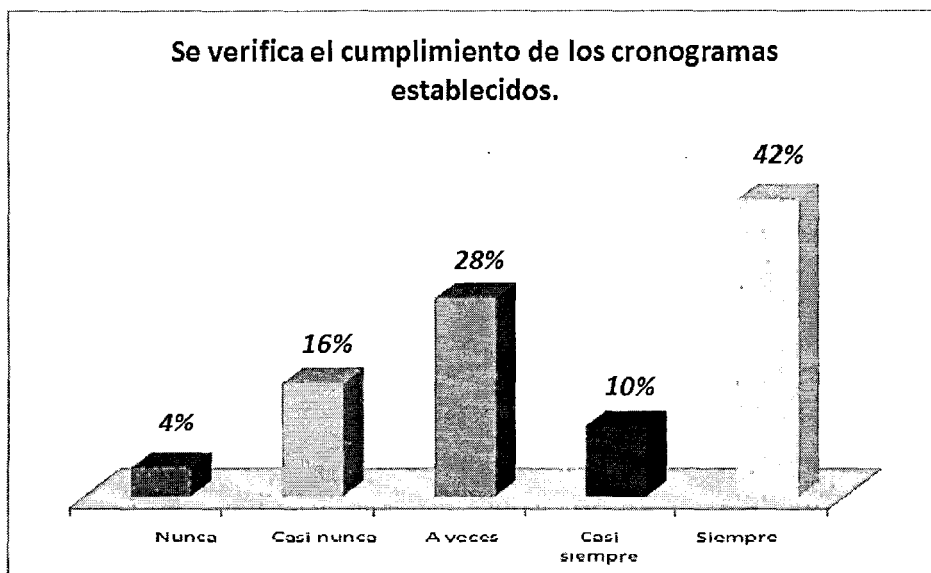
TABLA N° 04

SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	8	16%
A veces	14	28%
Casi siempre	5	10%
Siempre	21	42%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 04



Fuente: Tabla N° 04

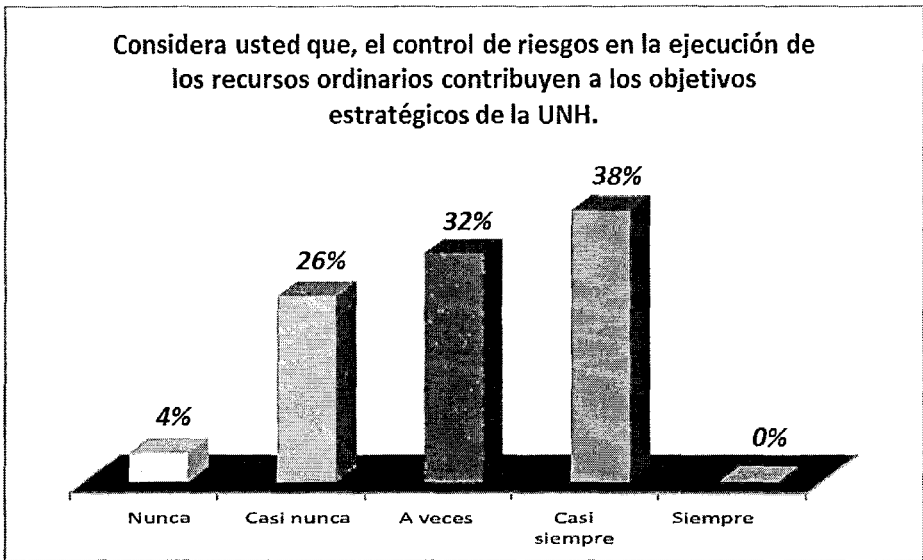
TABLA N° 05

CONSIDERA USTED QUE, EL CONTROL DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS CONTRIBUYEN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNH.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	13	26%
A veces	16	32%
Casi siempre	19	38%
Siempre	0	0%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 05



Fuente: Tabla N° 05

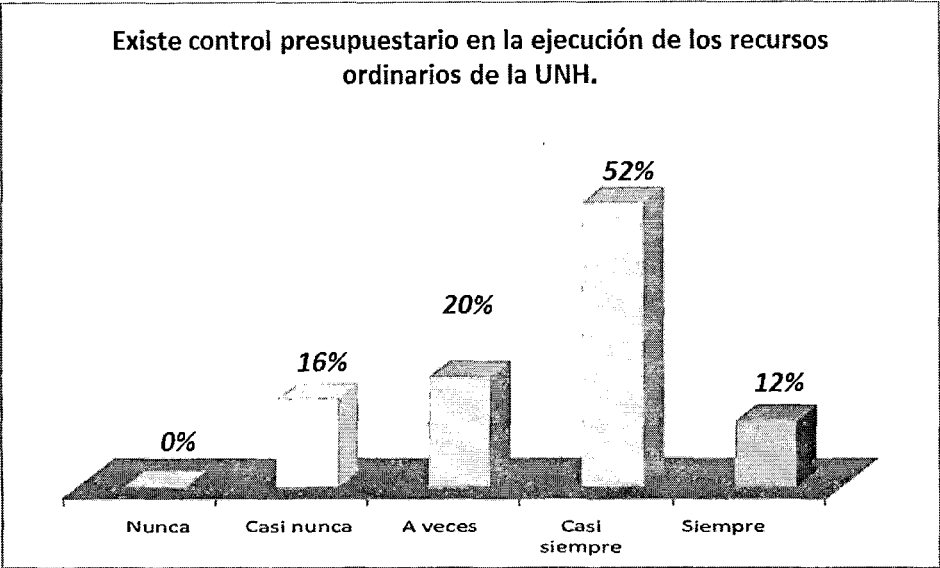
TABLA N° 06

EXISTE CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNH.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	8	16%
A veces	10	20%
Casi siempre	26	52%
Siempre	6	12%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 06



Fuente: Tabla N° 06

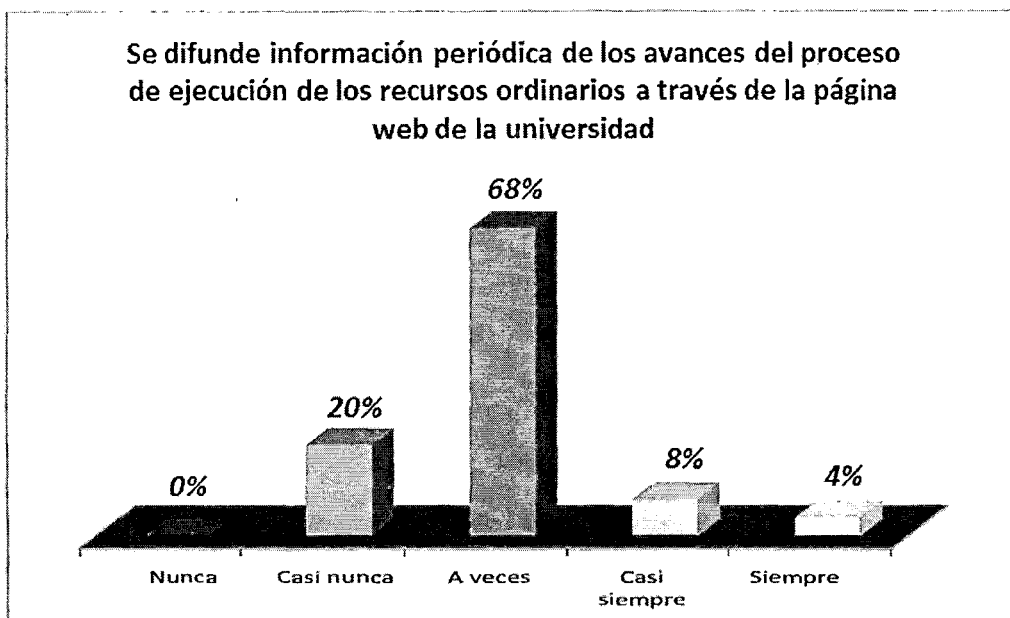
TABLA N° 07

SE DIFUNDE INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	10	20%
A veces	34	68%
Casi siempre	4	8%
Siempre	2	4%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 07



Fuente: Tabla N° 07

TABLA N° 08

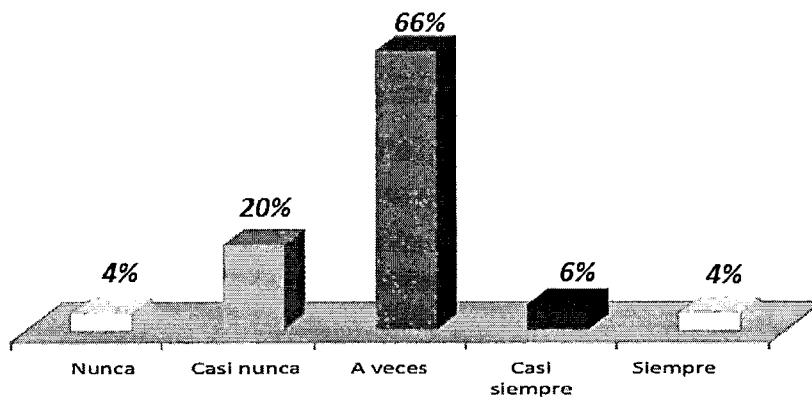
SE CUMPLE CON EL MARCO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNH.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	10	20%
A veces	33	66%
Casi siempre	3	6%
Siempre	2	4%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 08

Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información pública del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.



Fuente: Tabla N° 08

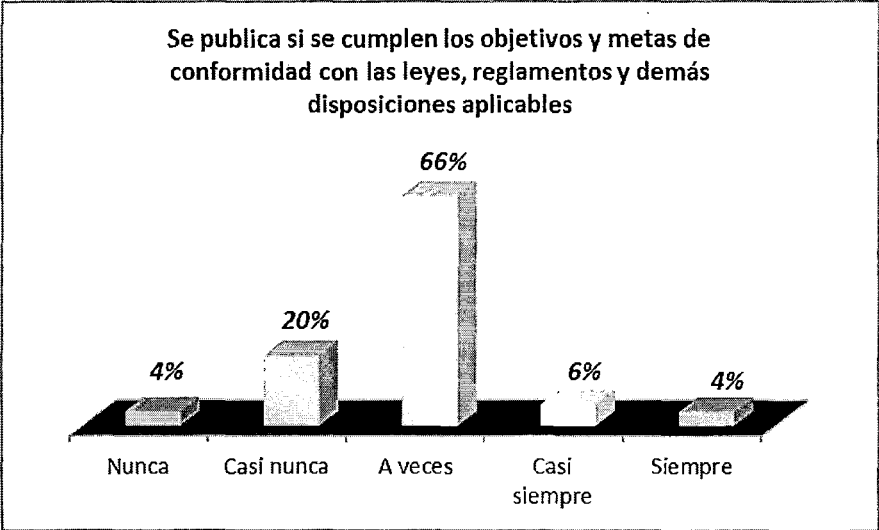
TABLA N° 09

SE PUBLICA SI SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS Y METAS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	10	20%
A veces	33	66%
Casi siempre	3	6%
Siempre	2	4%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 09



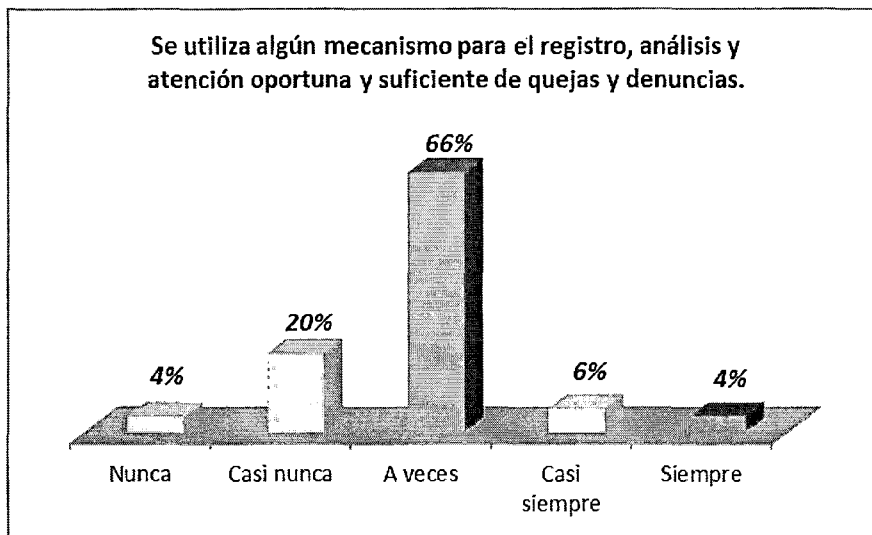
Fuente: Tabla N° 09

TABLA N° 10

SE UTILIZA ALGÚN MECANISMO PARA EL REGISTRO, ANÁLISIS Y ATENCIÓN OPORTUNA Y SUFICIENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	10	20%
A veces	33	66%
Casi siempre	3	6%
Siempre	2	4%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 10

Fuente: Tabla N° 10

4.1.1. COMPORTAMIENTO DE LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN:

a) Puntajes del Control Interno.

Tabla N° 11

1	63	11	50	21	41	31	47	41	62
2	51	12	51	22	44	32	49	42	55
3	56	13	53	23	50	33	51	43	56
4	51	14	53	24	44	34	48	44	50
5	47	15	62	25	58	35	43	45	62
6	49	16	55	26	54	36	50	46	66
7	51	17	56	27	63	37	50	47	41
8	48	18	50	28	51	38	51	48	44
9	43	19	62	29	56	39	53	49	50
10	50	20	66	30	51	40	53	50	44

Fuente: Cuestionario

b) Puntajes de la Ejecución de Recursos Ordinarios

Tabla N° 12

1	49	11	41	21	31	31	37	41	51
2	40	12	39	22	34	32	40	42	45
3	34	13	42	23	41	33	41	43	48
4	41	14	41	24	45	34	38	44	40
5	37	15	51	25	50	35	31	45	53
6	40	16	45	26	43	36	38	46	57
7	41	17	48	27	49	37	41	47	31
8	38	18	40	28	40	38	39	48	34
9	31	19	53	29	34	39	42	49	41
10	38	20	57	30	41	40	41	50	45

Fuente: Cuestionario

4.1.2. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DE VARIABILIDAD:

Tabla N° 13

ESTADÍSTICOS	VARIABLES	Control Interno	Ejecución de Recursos Ordinarios
Media		51.71	41.27
Mediana		51	41
Moda		51	41
Varianza		39.99	41.38
Desviación estándar		6.32	6.43
Puntuación mínima observada		41	31
Puntuación más alta observada		66	57

Fuente: Cuestionario

Interpretación Tabla N° 13:

- **Control Interno:** El promedio de los encuestados obtuvieron un puntaje de 51.71 El 50% de los sujetos está por encima del valor de 51 puntos y

el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 51, asimismo, se desvían de 51.71, en promedio de 6.32 unidades. La puntuación más alta observada es 66 puntos; mientras la mínima es 41 puntos.

- **Ejecución de Recursos Ordinarios:** El promedio de los encuestados obtuvieron un puntaje de 41.27. El 50% de los sujetos está por encima del valor de 41 puntos y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 41, asimismo, se desvían de 41.27, en promedio de 6.43 unidades. La puntuación más alta observada es 57 puntos; mientras la mínima es 31 puntos.

4.1.3. RELACIÓN ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:

Tabla N° 14

N°	Control Interno	Ejecución de Recursos Ordinarios	X ²	Y ²	XY
	X	Y			
1	63	49	3969	2401	3087
2	51	40	2601	1600	2040
3	56	34	3136	1156	1904
4	51	41	2601	1681	2091
5	47	37	2209	1369	1739
6	49	40	2401	1600	1960
7	51	41	2601	1681	2091
8	48	38	2304	1444	1824
9	43	31	1849	961	1333
10	50	38	2500	1444	1900
11	50	41	2500	1681	2050
12	51	39	2601	1521	1989
13	53	42	2809	1764	2226
14	53	41	2809	1681	2173

15	62	51	3844	2601	3162
16	55	45	3025	2025	2475
17	56	48	3136	2304	2688
18	50	40	2500	1600	2000
19	62	53	3844	2809	3286
20	66	57	4356	3249	3762
21	41	31	1681	961	1271
22	44	34	1936	1156	1496
23	50	41	2500	1681	2050
24	44	45	1936	2025	1980
25	58	50	3364	2500	2900
26	54	43	2916	1849	2322
27	63	49	3969	2401	3087
28	51	40	2601	1600	2040
29	56	34	3136	1156	1904
30	51	41	2601	1681	2091
31	47	37	2209	1369	1739
32	49	40	2401	1600	1960
33	51	41	2601	1681	2091
34	48	38	2304	1444	1824
35	43	31	1849	961	1333
36	50	38	2500	1444	1900
37	50	41	2500	1681	2050
38	51	39	2601	1521	1989
39	53	42	2809	1764	2226
40	53	41	2809	1681	2173
41	62	51	3844	2601	3162
42	55	45	3025	2025	2475
43	56	48	3136	2304	2688
44	50	40	2500	1600	2000
45	62	53	3844	2809	3286
46	66	57	4356	3249	3762
47	41	31	1681	961	1271
48	44	34	1936	1156	1496
49	50	41	2500	1681	2050
50	44	45	1936	2025	1980
Σ	2604	2087	137576	89139	110376

Fuente: Cuestionario

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n\sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = 0.85$$

En consecuencia, la Correlación entre el Control interno y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es **Correlación positiva considerable y significativa**, debido a que $r = 0.85$, con respecto a la muestra de estudio. (Ver Anexo).

4.1.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:

Tabla N° 15

N°	Cumplimiento Normativo	Ejecución de Recursos Ordinarios	X ²	Y ²	XY
	X	Y			
1	20	49	400	2401	980
2	19	40	361	1600	760
3	19	34	361	1156	646
4	19	41	361	1681	779
5	19	37	361	1369	703
6	19	40	361	1600	760
7	19	41	361	1681	779
8	19	38	361	1444	722
9	19	31	361	961	589
10	20	38	400	1444	760
11	19	41	361	1681	779
12	19	39	361	1521	741
13	16	42	256	1764	672
14	19	41	361	1681	779
15	19	51	361	2601	969

16	16	45	256	2025	720
17	19	48	361	2304	912
18	19	40	361	1600	760
19	21	53	441	2809	1113
20	19	57	361	3249	1083
21	19	31	361	961	589
22	15	34	225	1156	510
23	19	41	361	1681	779
24	19	45	361	2025	855
25	24	50	576	2500	1200
26	19	43	361	1849	817
27	19	49	361	2401	931
28	16	40	256	1600	640
29	19	34	361	1156	646
30	19	41	361	1681	779
31	17	37	289	1369	629
32	19	40	361	1600	760
33	19	41	361	1681	779
34	19	38	361	1444	722
35	19	31	361	961	589
36	19	38	361	1444	722
37	20	41	400	1681	820
38	19	39	361	1521	741
39	19	42	361	1764	798
40	15	41	225	1681	615
41	19	51	361	2601	969
42	19	45	361	2025	855
43	19	48	361	2304	912
44	19	40	361	1600	760
45	19	53	361	2809	1007
46	25	57	625	3249	1425
47	19	31	361	961	589
48	19	34	361	1156	646
49	22	41	484	1681	902
50	19	45	361	2025	855
Σ	950	2087	18190	89139	39847

Fuente: Cuestionario

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n\sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum Y)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = 0.36$$

En consecuencia, el Cumplimiento Normativo y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es **Correlación positiva media débil**, debido a que $r = 0.36$, con respecto a la muestra de estudio. (Ver Anexo).

4.1.5. CONTROL DE RIESGOS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:

Tabla N° 16

N°	Control de Riesgos	Ejecución de Recursos Ordinarios	X ²	Y ²	XY
	X	Y			
1	21	49	441	2401	1029
2	16	40	256	1600	640
3	19	34	361	1156	646
4	16	41	256	1681	656
5	15	37	225	1369	555
6	19	40	361	1600	760
7	18	41	324	1681	738
8	15	38	225	1444	570
9	14	31	196	961	434
10	11	38	121	1444	418
11	16	41	256	1681	656
12	18	39	324	1521	702
13	17	42	289	1764	714
14	20	41	400	1681	820

15	20	51	400	2601	1020
16	19	45	361	2025	855
17	21	48	441	2304	1008
18	16	40	256	1600	640
19	20	53	400	2809	1060
20	23	57	529	3249	1311
21	14	31	196	961	434
22	13	34	169	1156	442
23	16	41	256	1681	656
24	11	45	121	2025	495
25	19	50	361	2500	950
26	20	43	400	1849	860
27	21	49	441	2401	1029
28	16	40	256	1600	640
29	19	34	361	1156	646
30	16	41	256	1681	656
31	15	37	225	1369	555
32	19	40	361	1600	760
33	18	41	324	1681	738
34	15	38	225	1444	570
35	14	31	196	961	434
36	11	38	121	1444	418
37	16	41	256	1681	656
38	18	39	324	1521	702
39	17	42	289	1764	714
40	20	41	400	1681	820
41	20	51	400	2601	1020
42	19	45	361	2025	855
43	21	48	441	2304	1008
44	16	40	256	1600	640
45	20	53	400	2809	1060
46	23	57	529	3249	1311
47	14	31	196	961	434
48	13	34	169	1156	442
49	16	41	256	1681	656
50	11	45	121	2025	495
Σ	855	2087	15089	89139	36328

Fuente: Cuestionario

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n\sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum Y)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = 0.66$$

En consecuencia, el Control de riesgos y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es **Correlación positiva media**, debido a que $r = 0.66$, con respecto a la muestra de estudio. (Ver Anexo).

4.1.6. AUDITORIA INTERNA Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS:

Tabla N° 17

N°	Auditoria Interna X	Ejecución de Recursos Ordinarios Y	X ²	Y ²	XY
1	22	49	484	2401	1078
2	19	40	361	1600	760
3	21	34	441	1156	714
4	16	41	256	1681	656
5	15	37	225	1369	555
6	15	40	225	1600	600
7	14	41	196	1681	574
8	14	38	196	1444	532
9	15	31	225	961	465
10	19	38	361	1444	722
11	14	41	196	1681	574
12	19	39	361	1521	741
13	20	42	400	1764	840

14	18	41	324	1681	738
15	21	51	441	2601	1071
16	20	45	400	2025	900
17	16	48	256	2304	768
18	18	40	324	1600	720
19	21	53	441	2809	1113
20	18	57	324	3249	1026
21	12	31	144	961	372
22	16	34	256	1156	544
23	12	41	144	1681	492
24	13	45	169	2025	585
25	15	50	225	2500	750
26	16	43	256	1849	688
27	22	49	484	2401	1078
28	19	40	361	1600	760
29	21	34	441	1156	714
30	16	41	256	1681	656
31	15	37	225	1369	555
32	15	40	225	1600	600
33	14	41	196	1681	574
34	14	38	196	1444	532
35	15	31	225	961	465
36	19	38	361	1444	722
37	14	41	196	1681	574
38	19	39	361	1521	741
39	20	42	400	1764	840
40	18	41	324	1681	738
41	21	51	441	2601	1071
42	20	45	400	2025	900
43	16	48	256	2304	768
44	18	40	324	1600	720
45	21	53	441	2809	1113
46	18	57	324	3249	1026
47	12	31	144	961	372
48	16	34	256	1156	544
49	12	41	144	1681	492
50	13	45	169	2025	585
Σ	847	2087	14781	89139	35718

Fuente: Cuestionario

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n\sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum Y)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = 0.39$$

En consecuencia, la Auditoria interna y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es **Correlación positiva débil**, debido a que $r = 0.39$, con respecto a la muestra de estudio. (Ver Anexo).

4.1.7. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS:

4.1.7.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL:

Hi = El Control interno incide positivamente en la optimización de la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013.

$$H_i: r_{xy} \neq 0$$

Ho = El Control interno **NO** incide positivamente en la optimización de la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013.

$$H_o: r_{xy} = 0$$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las variables: Control interno y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.85,

la cual resulta ser Positiva considerable y Significativa, es decir a medida, que mejoran el Control interno mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.1.7.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01:

Hi = El Control Interno contribuye al cumplimiento normativo de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$\mathbf{Hi: } r_{xy} \neq 0$$

Ho = El Control Interno **NO** contribuye al cumplimiento normativo de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$\mathbf{Ho: } r_{xy} = 0$$

✓ Decisión:

La relación encontrada entre las variables Cumplimiento Normativo y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.36, la cual resulta ser Positiva débil, es decir a medida, que mejora el Cumplimiento Normativo mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 01 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.1.7.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02:

Hi = El Control Interno permite un mejor control de riesgos de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$\mathbf{H_i: r_{xy} \neq 0}$$

Ho = El Control Interno **NO** permite un mejor control de riesgos de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$\mathbf{H_o: r_{xy} = 0}$$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las variables Control de riesgos y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.66, la cual resulta ser Positiva media, es decir a medida, que mejora el Control de riesgos mejora la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 02 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.1.7.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03:

Hi = El Control Interno influye en la Auditoria Interna de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$\mathbf{H_i: r_{xy} \neq 0}$$

Ho = El Control Interno **NO** influye en la Auditoria Interna de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013

$$H_0: r_{xy} = 0$$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las variables Auditoría interna y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.39, la cual resulta ser Positiva débil, es decir a medida, que mejora la Auditoría interna mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 02 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.2. DISCUSIÓN

En la investigación se encontró con referencia a la premisa: "**existe control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH**", el 0 % de la población encuestada hacen referencia que NUNCA ha existido un control en la ejecución de los recursos ordinarios, además el 16 % hace referencia que CASI NUNCA existe un control presupuestario, el 20 % manifiesta que A VECES existe un control presupuestario, 52 % de los encuestados concuerdan en que CASI SIEMPRE existe un control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH y solo el 12 % de la muestra encuestada confían en que SIEMPRE existe un control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.

Finalmente se respalda la hipótesis presentada en el trabajo de investigación porque después haber analizados los resultados obtenidos podemos observar que existe una relación o asociación estadísticamente significativa entre el Control Interno y la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH, primer semestre 2013, reflejada en el resultado de la fórmula de la "r" Pearson una correlación positiva considerable y significativa, debido a que $r = 0.85$, con respecto a la muestra de estudio.

TABLA DE INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN – “PEARSON”	
Intervalos	Interpretación
$-1.00 =$	Correlación negativa perfecta
$-0.90 =$	Correlación negativa muy fuerte
$-0.75 =$	Correlación negativa considerable
$-0.50 =$	Correlación negativa media
$-0.10 =$	Correlación negativa débil
$0.00 =$	No existe correlación alguna entre las variables
$+0.10 =$	Correlación positiva débil
$+0.50 =$	Correlación positiva media
$+0.75 =$	Correlación positiva considerable
$+0.90 =$	Correlación positiva muy fuerte
$+1.00 =$	Correlación positiva perfecta

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el proceso de investigación sobre el PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013, teniendo como respaldo las técnicas de procesamiento y análisis de datos estadísticos aplicados al cuestionario respectivo podemos concluir con lo siguiente:

- La relación encontrada entre las variables: Control interno y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.85, la cual resulta ser Positiva considerable y Significativa, es decir a medida, que mejoran el Control interno mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- La relación encontrada entre las variables Cumplimiento Normativo y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.36, la cual resulta ser Positiva débil, es decir a medida, que mejora el Cumplimiento Normativo mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 01 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- La relación encontrada entre las variables Control de riesgos y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de 0.66, la cual resulta ser Positiva media, es decir a medida, que mejora el Control de riesgos mejora la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 02 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- La relación encontrada entre las variables Auditoría interna y ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013 es de

0.39, la cual resulta ser Positiva débil, es decir a medida, que mejora la Auditoria interna mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específica 02 de la Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

RECOMENDACIONES

1. Es recomendable, que la universidad tiene que implantar proceso de control interno para la ejecución del gasto público para ejecutar el 100% del presupuesto asignado, y así no realizar reversión al Tesoro Público, de la misma forma no mantener saldo de balance acumulado año tras año, para así tener una mejor gestión para el desarrollo de la Universidad Nacional de Huancavelica en primer semestre ejercicio fiscal 2013.
2. Así mismo es recomendable, que la ejecución del gasto público sea más eficiente y razonable se tendrá que dar el Cumplimiento Normativo para mejorar Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013. La fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se realiza al 100%, y así no se realizar reversión al tesoro público.
3. De la misma forma es recomendable, que la ejecución del gasto público, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se realice al 100%, y así no se realizara reversión al tesoro público. es decir a medida, que mejora la Auditoria interna mejora Correlativamente la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013.
4. Por otro lado es recomendable, el proceso de control interno en la ejecución de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se realice al 100%, y así no se realizara reversión al tesoro público. y así no mantener saldo de balance acumulado año tras año, para así tener una mejor gestión para el desarrollo del de la universidad nacional de Huancavelica Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Illanes, J. F. (2007). SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES (Primera Edición ed.). LIMA - PERU: Editorial Instituto Pacífico S.A.C.
- BARLETTI PASQUALE, B. (2005). HACIA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES. Santiago.
- BARLETTI, P. (2005).
- BLANCO. (1998).
- BLANCO LUNA, Y. (1998). NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL. Santa Fé de Bogotá: Pearson.
- Cashin, N. y. (1998).
- Ccanto. (2010). Investigación Científica.
- Ccanto. (2010). Metodología de Investigación Científica.
- DOMINGO, H. C. (2007). deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal. Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
- ESCOBAR TAÍPE, Edison y REYNOSO ESTEBAN, Franklyn Antonio . (2010). El control Interno en la Municipalidad Distrital de Anchonga.
- Estudio Caballero Bustamante. (2002). Información de Auditoría.
- Estudio Caballero Bustamante. (2002). Informativo Auditoría. 1ra. Quincena .
- Fonseca Borja, R. (2004). Un enfoque moderno de planificación, ejecución y control. Guatemala: Artes Gráficas Acropolis.
- Gaitán, R. E. (2006). Administración o Gestión de Riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- GOMERO CAMONES, GUILLERMO Y MORENO MAQUÍÑA, JOSE. (1997). Proceso de la investigación científica. Lima - Perú: Editorial FAKIR.
- GOMERO CAMONES, Guillermo y MORENO MAQUÍÑA, José. (1997). Proceso de la Investigación Científica. Lima-Perú: Editorial FAKIR.
- Gomero, G y Moreno, J y hermanos Lozano. (1997 y 2007). Estudia Problema de Interés Social.
- Gorostiaga, E. M. (2012). Cursos de Auditoría Interna. Chiclayo.
- Hermanos Lozano,. (2007). Metodología de Investigación.
- Hernández. (2006). Análisis de Datos.
- HERNÁNDEZ CELIS, D. (2009). Sistema de Control Interno Para Eficacia de Cooperación Técnica Internacional.
- HERNANDEZ SAMPIERE, Roberto y FERNANDEZ COLLADO, Carlos ET AL,. (s.f.). Metodología de la Investigación . Mexico: McGRAW-WILL.
- HERNANDEZ SAMPIERE, Roberto Y FERNANDEZ COLLADO, Carlos. (s.f.). Metodología de la Investigación. Mexico: McGRAW-WILL.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y FERNANDEZ COLLADO, Carlos ET AL,. (s.f.). Metodología de la Investigación. Mexico: McGRAW-WILL.
- Hernández, F. y. (2010). Determinación de Población.
- HERNANDEZ, FERNANDEZ Y BAPTISTA. (2010).
- hhh. (2009). mmmmm (Vol. i). Lima: San Marcos.
- Hnos. LOZANO NUÑEZ ET. (2007). Como elaborar Proyectos de Investigación Científica en Contabilidad, Administración, Economía y Educación (primera edición ed.). Lima - Perú.

- Hnos. LOZANO NUÑEZ ET AL. (2007). Como elaborar el Proyecto de Investigacion Cientifica. Lima: Grapex Perú.
- Huamani, M. G. (s.f.). La Auditoria Interna y su influencia en la optimizacion del Gobierno corporativo de las Universidades Publicas. Universidad Federico Villareal, Lima.
- Instituto Americano de Contadores. (s.f.). American Institute of Accountants.
- JHON W, B. (s.f.). Como Investigar en Educacion .
- JORGE ENRIQUE, Á. P. (2010). Manejo de stakeholders como estrategia para la administracion de proyectos de Desarrollo en territorio rurales.
- Levine. (2006). Estadistica para Administracion. miami: Pearson.
- MANTILLA BLANCO. (2000).
- MANTILLA BLANCO, S. A. (2000). CONTROL INTERNO. Santa Fé de Bogota: Pearson.
- Maria Gonzalez. (s.f.). Breve Introduccion al Control Interno,.
- MARIO TAMAYO Y TAMAYO. (s.f.). Investigacion Cientifica.
- MEF. (2013). Manual del Presupuesto Público.
- Mendez. (2007). Analisis de los resultados como Proceso.
- Ministerio de Economia y Finanzas. (2011). Guia basica de la Direccion General de Presupuesto Publico.
- Ministerio de Economia Y Finanzas. (2013). Ley N° 28411.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2013). PORTAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Recuperado el 2013, de www.mef.gob.pe
- MINISTERIO, D. E. (2013). LIMA.
- MONLLAU JAKUES, T. M. (1997). Los sistemas de control Interno en la empresa estudio empirico del caso español. cataluña.
- OSEDA DULIO Y OTROS. (2008). Metodologia de la investigacion. Huancayo - Peru: Edit. Piramide Primera Edicion.
- Resolución de Contraloría, N.-9.-C. (1998, 26 de Junio). Lima.
- Reyes, S. y. (2006). Investigacion Cientifica.
- ROMERO ROMERO, E. (2013). PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. México: Ecoe Ediciones.
- ROMERO, R. (2013). LIMA.
- SANCHEZ CARLESSI, H. (s.f.). Metodología y diseños en la Investigación Científica.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (1998). Metodos Estadisticos.
- Valderrama. (1998 y 2010).
- VALDERRAMA MENDOZA, S. (s.f.). Pasos para elaborar Proyectos y Tesis de Investigacion Cientifica . Lima: Edicion San Marcos.
- VEGA SEPÚLVEDA, E. (2008). El Sistema de Control Interno en la Empresa Moderna. Universidad San Martín de Porres, Lima.
- VILORIA, N. (2005). Factores que Inciden en el Sistema de Control Interno de Una Organizacion.
- YNFANTE. (2009). LIMA: LIMA.
- YNFANTE, R. (2009). AUDITORIA INTERNA DE LA INFORMACIÓN. Cartagena: Edinson Sabogal.

ANEXOS

DOCUMENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 067-2015-FCE-UNH

Huancavelica, 27 de Enero del 2015.

VISTO:

Hoja de Tramite N° 0248 de fecha 26-01-2015, Solicitud S/N. presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN y NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS**; pidiendo programación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con Oficio N° 033-2015-EAPC-DFCE/UNH de fecha 23-01-2014 emite el Acta de Declaración de APTO para sustentación de fecha 20-01-2015, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado "PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013", dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: "**PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013**"; presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN y NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS**, para el día jueves 29 enero del 2015 a horas 02:00 p.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 067-2015-FCE-UNH

Huancavelica, 27 de Enero del 2015

ARTICULO 2° **ENCARGAR** al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)

C.c.
DFEC.
JURADOS
ARCHIVOS



LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0714-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 16 de Diciembre del 2014.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° Proveído N° 3176 de fecha 03-12-2014; Oficio N° 0994-2014-EAPC-DFCE/UNH de fecha 02-11-14, Informe N° 014-2014-AT-EAPC-FCE-UNH de fecha 24-11-2014, solicitud S/N. presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**; solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante Informe N° 014-2014-AT-EAPC-FCE-UNH de fecha 24-11-2014 emitido por el docente asesor **MG EMILIANO REYMUNDO SOTO**, donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulada: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**; presentado por los bachilleres en ciencias contables **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**, para optar el título profesional de contador público.

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RATIFICAR a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis titulada: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**; presentado por los bachilleres en ciencias contables **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**; para optar el título profesional de contador público; a los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0714-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 16 de Diciembre del 2014.

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Mg. Lorenzo Fidel BERNALDO SABUCO | Presidente |
| • Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO | Secretario |
| • Mg. Luis Julio PALACIOS AGUILAR | Vocal |
| • Dra. Kenia AGUIRRE VILCHEZ | Suplente |

ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFEC.
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 480-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 05 de Diciembre del 2013.

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 0481-2013-SD-FCE-R-UNH de fecha 05-12-2013; Oficio N° 0781-2013-EAPC-DFCE/UNH de fecha 27-11-2013, Solicitud de modificación presentado por los bachilleres **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**, Informe N° 030-2013-JT-EAPC-FCE-UNH de fecha 25-11-2013, emitido por el Docente Asesor y Miembros Jurados; pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

Que de conformidad a la Resolución N° 0079-2013-R-2013 de fecha 27-02-2013, donde aprobaron el Reglamento y el Plan de Trabajo del III Curso de Titulación con elaboración de Tesis de Investigación Científica para Optar el Título Profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinario del día 05-12-13;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **ARTÍCULO 1°.-MODIFICAR** el Título del Proyecto de Investigación Científica en la Resolución N° 0441-2013-FCE-UNH de fecha 22 de Octubre del 2013.

ARTICULO 2° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013"** presentado por las bachilleres **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

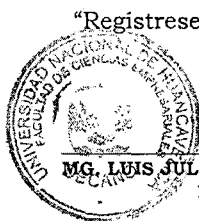
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 480-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 05 de Diciembre del 2013.

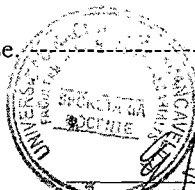
ARTÍCULO 3°.- Elévase el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



DIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE

DEI

C.c.
DFEC.
INTERESADOS
961959561



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0441-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 22 de Octubre del 2013.

VISTO:

La hoja de tramite N° 2672 de fecha 18-10-2013; El Oficio N° 0656-2013-EAPC-DFCE-VRAC/UNH de fecha 18-10-13 presentado por el Director de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y la solicitud presentado por **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN**, pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RATIFICAR la designación como Asesor al **Mg. CPCC. EMILIANO REYMUNDO SOTO** del Proyecto de Investigación Científica titulado: **"PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"**.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR la designación de los Miembros de Jurado del Proyecto de Investigación titulado **"PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"** Presentado por **NILO ABELARDO ENRIQUEZ NATEROS y CIRILO CLIMACO HUAMAN HUAMAN** a los siguientes docentes:

74



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0441-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 22 de Octubre del 2013.

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • MG. Lorenzo Fidel BERNALDO SABUCO | PRESIDENTE |
| • MG. Magno Francisco FLORES PALOMINO | SECRETARIO |
| • MG. Luis Julio PALACIOS AGUILAR | VOCAL |
| • MG. Kenia AGUIRRE VILCHEZ | SUPLENTE |

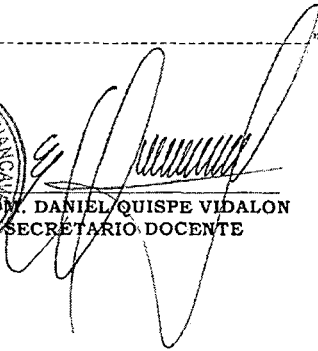
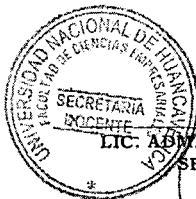
ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



LIC. ASM. DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
EAPA
Interesados
Archivo

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA PRIMER SEMESTRE 2013”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<u>Problema General:</u> ¿De qué manera el proceso de control interno influye en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios en la Universidad Nacional de Huancavelica, primer semestre 2013?	<u>Objetivo General:</u> Determinar la influencia del proceso de control interno en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, primer semestre 2013.	<u>Hipótesis General:</u> El proceso de control interno influirá significativamente en la ejecución de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, Primer Semestre 2013.	<u>Variable Independiente (X)</u> Control Interno	Cumplimiento normativo Control de Riesgos. Auditoría Interna.	X1. Estratégicos X2. Riesgo X3. Gestión	<u>GENERAL:</u> Científico <u>ESPECÍFICOS:</u> • Inductivo • Deductivo • Descriptivo • Estadístico <u>TÉCNICAS:</u> • Análisis documental • Entrevista
P1. ¿De qué manera el cumplimiento normativo influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?	O1. Determinar la influencia del cumplimiento normativo, en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013	H1. El cumplimiento normativo influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013	<u>Variable Dependiente (Y)</u> Ejecución de Recursos Ordinarios	Eficiencia	Y1. Gasto corriente	
P2. ¿De qué manera el control de riesgos influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?	O2. Determinar la influencia del control de riesgos en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013	H2. El control de riesgos influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013		Transparencia	Y2. Proyectos de inversión	
P3. ¿De qué manera la Auditoría Interna influye en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013?	O3. Determinar la influencia de la auditoría interna en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013	H3. La Auditoría Interna influirá significativamente en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica. Primer semestre 2013				

**FICHAS
DE EVALUACIÓN DE
JUICIO DE EXPERTOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Huancavelica, de de 2013

CARTA N° -2013-

SEÑOR:

C.P.C. ESPINOZA OCHOA, GAUDENCIO

Presente.-

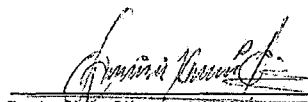
ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **"CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**, de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Bach. Nilo Abelardo ENRIQUEZ NATEROS


Bach. Cirilo Clímaco HUAMAN HUAMAN

C.c.
Arch. (01)

- Adjunto:
1. Matriz de Consistencia.
 2. Operacionalización de Variables.
 3. Instrumento de Investigación.
 4. Fichas de Juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

**"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS
ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER
SEMESTRE 2013"**

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Nilo Abelardo ENRÍQUEZ NATEROS
Bach. Cont. Cirilo Clímaco HUAMÁN HUAMAN

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de los "CUESTIONARIOS DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013", que le mostramos marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotado si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

Recomendaciones:

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja ☒ c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	Gaudencio Espinoza Ochoa	DNI N°	23266540
Código de Colegiatura.	024-129	Teléfono/ Celular	952872
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico	Magister		
Mención	Análisis Integral		

Lugar y fecha Huancavelica, 07/12/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA DE CONTABILIDAD
C.R.C. GAUDENCIO ESPINOZA OCHOA
M.F. 024-0125
CONTADOR GENERAL

[illegible]

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

hacer mayor énfasis en el caso

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular (c) Buena
a) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Gaudencio Espinoza C. Ochoa	DNI N°	23266548
N° de Colegiatura	024-129	Teléfono/ Celular	452872
Título profesional/ Especialidad	contador Público		
Grado Académico	Magister		
Mención	Asistencia Integral		

Lugar y fecha *Huancavelica, 17/12/13*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION UNIVERSITARIA DE EDUCACION Y FORMACION
OFICINA DE CONTABILIDAD
[Firma]
C.P.C.C. GAUDENCIO ESPINOZA OCHOA
MAT. 024-0129
CONTADOR GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY Nº 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Huancavelica, de de 2013

CARTA Nº -2013-

SEÑOR:
CPC DE LA CRUZ MANCHA, LEBANA B.

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**, por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **"CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**, de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

Bach. Nilo Abelardo ENRÍQUEZ NATEROS

Bach. Cirilo Clímaco HUAMAN HUAMAN

C.c.
Arch. (01)

Adjunto:

1. Matriz de Consistencia.
2. Operacionalización de Variables.
3. Instrumento de investigación.
4. Fichas de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE TESIS:

**"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS
ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER
SEMESTRE 2013"**

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Nilo Abelardo ENRÍQUEZ NATEROS
Bach. Cont. Cirilo Clímaco HUAMÁN HUAMAN

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de los "CUESTIONARIOS DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013", que le mostramos marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotado si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

Recomendaciones:

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja ☒ c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	Lebana B. De la Cruz Manchaca	DNI N°	43273580
Código de Colegiatura.	24-274	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico	Superior		
Mención			

Lugar y fecha Huancavelica 17 dic. 2013

CPC. Lebana B. De la Cruz Manchaca
MAT. 24-274

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

1. **Título de Investigación:** “PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013”
2. **Nombre de los instrumentos motivo de evaluación:** Cuestionario de encuesta sobre PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

[illegible]

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....

.....

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente (b) Regular c) Buena
a) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Libana B. De la Cruz Mancha	DNI N°	43273520
N° de Colegiatura	24-274	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	Contador Público.		
Grado Académico	Superior		
Mención			

Lugar y fecha Huancavelca, 17-dic-2013

CPC. Libana B. De La Cruz Mancha
MAT. 24-274



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Huancavelica, de de 2013

CARTA N° 01-2013-

SEÑOR: c.p.c. Torres Cuba, Norma Alberlina.

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: "**PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013**"; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento "**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013**", de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Bach. Nilo Abelardo ENRIQUEZ NATEROS


Bach. Cirilo Climaco HUAMAN HUAMAN

C.c.
Arch. (01)

- Adjunto:
1. Matriz de Consistencia.
 2. Operacionalización de Variables.
 3. Instrumento de Investigación.
 4. Fichas de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

**"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS
ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER
SEMESTRE 2013"**

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Nilo Abelardo ENRÍQUEZ NATEROS
Bach. Cont. Cirilo Clímaco HUAMÁN HUAMAN

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de los "CUESTIONARIOS DE ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PRIMER SEMESTRE 2013", que le mostramos marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotado si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

Recomendaciones:

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular ☒ d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	<i>Norma Gilberto Torres Caba</i>	DNI N°	<i>83295923</i>
Código de Colegiatura	<i>24-021</i>	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	<i>Contador Público Colegiado</i>		
Grado Académico	<i>Superior</i>		
Mención			

Lugar y fecha *Huancavelica, 17 de diciembre 2013*

[Firma]
Norma Torres Caba
C. I. Torres Caba
C. I. Torres Caba
C. I. Torres Caba

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

Tomar en cuenta las componentes del sistema de
control interno

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular ☒ Buena
 a) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	<i>Norma Albertina Torres Caba</i>	DNI N°	<i>23 275 13</i>
N° de Colegiatura	<i>24-021</i>	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	<i>Contador Público Colegiado</i>		
Grado Académico	<i>Superior</i>		
Mención			

Lugar y fecha *Huancayo, 17 de diciembre 2013*

[Firma]
 CEC Norma Torres Caba
 Jefe del Organismo de Control Institucional
 Universidad Nacional de Huancayo

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	INSTRUMENTO
Variable Independiente (X) Control Interno	Es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se generada en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la Entidad.	Cumplimiento Normativo	X1. Estratégicos	Considera usted que, el cumplimiento normativo de la ejecución de recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH. Para usted, se cumplen las normas sobre la gestión presupuestal. Se cumple con los objetivos y metas presupuestarias en funcional al plan operativo institucional. Se verifica que la ejecución de ingresos y gastos guarde relación con los calendarios de compromisos Mensuales Autorizados. Se verifica el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	CUESTIONARIO
			X2. Riesgo	Considera usted que, el control de riesgos en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH. Se verifica un seguimiento periódico del plan estratégico Existe control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH. Se monitorizan los riesgos derivados del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH Se efectúa un control suficiente de las firmas autorizadas del personal que está involucrado en el proceso de ejecución presupuestario de la UNH		
	Control de Riesgos.		X3. Gestión	Considera usted que, la auditoría interna en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH. Se utilizan TIC's para simplificar y hacer más efectivo el control en el proceso de ejecución de los recursos ordinarios OCI, analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia		
Variable Dependiente (Y)	Poner en ejecución todas esas actividades u obras contempladas	Eficiencia	Y1. Gasto	Considera usted que, la eficiencia en la ejecución de los recursos ordinarios ayuda al control interno de la UNH. El Sistema de Información que se utiliza proporciona información contable y programático presupuestal oportuna, suficiente y confiable Se realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control		

Ejecución de Recursos Ordinarios	en el presupuesto, de modo de ejecutarlo todo o sea invertirlo todo tal y como se había planeado, o sea logrando los objetivos proyectados para alcanzar las metas propuestas.	Transparencia	corriente Y2. Proyectos de inversión	Las funciones se realizan en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones		
				Se cuenta con un sistema de información integral que, de manera oportuna, y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones		
				Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente a fin de mantener y elevar su eficiencia.		
				Se promueve e impulsa la capacitación del personal para mejorar sus habilidades y capacidades en el proceso de ejecución presupuestal.		
				Se cumple con los objetivos y metas de la ejecución presupuestal establecidos en el primer semestre.		
				Considera usted que, la transparencia en la ejecución proyectos de inversión contribuyen al control interno de la UNH.		
				Se difunde información periódica de los avances del proceso de ejecución de los recursos ordinarios a través de la página web de la universidad		
				Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información pública del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.		
				Se atiende a las solicitudes de acceso a la información referente al proceso de ejecución de los recursos ordinarios		
				Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información pública del proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión en la UNH.		
				Se publica si se cumplen los objetivos y metas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables		
				Se utiliza algún mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.		

CUESTIONARIO DEL INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

CÓDIGO

FECHA

CUESTIONARIO

ESTIMADO ENCUESTADO:

Me complace presentar la investigación titulada: **"PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PRIMER SEMESTRE 2013"**. La confidencialidad de sus respuestas será respetada y no serán utilizados para ningún propósito distinto a la investigación, no escriba su nombre en ningún lugar del cuestionario.

I. DATOS GENERALES:

1. EDAD:

2. GENERO:

a) Masculino ()

b) Femenino ()

II. INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS VARIABLES:

INSTRUCCIONES: Lee cada una de las frases y selecciona una de las cinco alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponde a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con aspa el número, no existe respuestas buenas ni malas, asegúrate a responder a todas las opciones.

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

VARIABLE INDEPENDIENTE (X): CONTROL INTERNO

N°	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que, el cumplimiento normativo de la ejecución de recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.					
2	Para usted, se cumplen las normas sobre la gestión presupuestal.					
3	Se cumple con los objetivos y metas presupuestarias en funcional al plan operativo institucional.					
4	Se verifica que la ejecución de ingresos y gastos guarde relación con los calendarios de compromisos Mensuales Autorizados.					
5	Se verifica el cumplimiento de los cronogramas establecidos.					

N°	CONTROL DE RIESGOS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que, el control de riesgos en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.					
2	Se verifica un seguimiento periódico del plan estratégico					
3	Existe control presupuestario en la ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.					
4	Se monitorizan los riesgos derivados del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH					
5	Se efectúa un control suficiente de las firmas autorizadas del personal que está involucrado en el proceso de ejecución presupuestario de la UNH					

Nº	AUDITORIA INTERNA	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que, la auditoria interna en la ejecución de los recursos ordinarios contribuyen a los objetivos estratégicos de la UNH.					
2	Se utilizan TIC's para simplificar y hacer más efectivo el control en el proceso de ejecución de los recursos ordinarios					
3	OCI, analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales					
4	Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales					
5	Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia					

VARIABLE DEPENDIENTE (Y): EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS

Nº	EFICIENCIA	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que, la eficiencia en la ejecución de los recursos ordinarios ayuda al control interno de la UNH.					
2	El Sistema de Información que se utiliza proporciona información contable y programático presupuestal oportuna, suficiente y confiable					
3	Se realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control					
4	Las funciones se realizan en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones					
5	Se cuenta con un sistema de información integral que, de manera oportuna, y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones					
6	Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente a fin de mantener y elevar su eficiencia.					
7	Se promueve e impulsa la capacitación del personal para mejorar sus habilidades y capacidades en el proceso de ejecución presupuestal.					
8	Se cumple con los objetivos y metas de la ejecución presupuestal establecidos en el primer semestre.					

Nº	TRANSPARENCIA	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que, la transparencia en la ejecución proyectos de inversión contribuyen al control interno de la UNH.					
2	Se difunde información periódica de los avances del proceso de ejecución de los recursos ordinarios a través de la página web de la universidad					
3	Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información publica del proceso de ejecución de los recursos ordinarios de la UNH.					
4	Se atiende a las solicitudes de acceso a la información referente al proceso de ejecución de los recursos ordinarios					
5	Se cumple con el marco de transparencia y acceso a la información publica del proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión en la UNH.					
6	Se publica si se cumplen los objetivos y metas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables					
7	Se utiliza algún mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.					

¡Gracias por su colaboración!

ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS

